

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Almería		Facultad de Ciencias Experimentales	04008534
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ciencias Ambientales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JORGE DOÑATE SANZ		Jefe de Negociado de Planes de Estudio	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18998914V	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JORGE DOÑATE SANZ		Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18998914V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ENRIQUE DE AMO ARTERO		Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27503800D	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro de la Universidad de Almería, Ctra. Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015971	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, AM 2 de octubre de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Almería	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Gestión de Socioecosistemas				
Mención en Innovación para la Sostenibilidad				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Ciencias del medio ambiente		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Almería				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
048		Universidad de Almería		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
42	117	9
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Gestión de Socioecosistemas	18.	
Mención en Innovación para la Sostenibilidad	18.	

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008534	Facultad de Ciencias Experimentales

1.3.2. Facultad de Ciencias Experimentales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/pe_normas-permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
GE01 - Poseer y comprender conocimientos básicos de Biología.
GE02 - Poseer y comprender conocimientos en Matemáticas básicos para el Grado en Ciencias Ambientales.
GE03 - Poseer y comprender conocimientos en Química básicos para el Grado en Ciencias Ambientales.
GE04 - Poseer y comprender conocimientos científicos básicos de Geología.
GE05 - Poseer y comprender conocimientos en Física, básicos para cualquier Grado en Ciencias.
GE06 - Comprender el derecho como respuesta interdisciplinar a los problemas ambientales.
GE07 - Poseer y comprender conocimientos científicos básicos de ecología.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión
CT02 - Desarrollar habilidad en el uso de las TIC
CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas
CT04 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
CT05 - Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica
CT06 - Saber trabajar en equipo
CT07 - Aprender en una lengua extranjera
CT08 - Adquirir compromiso ético
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE31 - Reconocer la diversidad, abundancia y funcionalidad de los microorganismos en la biosfera.
CE30 - Saber evaluar la calidad ecológica de ecosistemas acuáticos continentales y litoral marino según los criterios de la DMA.
CE33 - Desarrollar experimentos básicos en microbiología con énfasis en análisis de muestras ambientales.
CE34 - Establecer el funcionamiento de sistemas hidrológicos y el seguimiento de su calidad y cantidad.
CE35 - Aplicar los métodos y técnicas para su estudio y evaluación de los recursos hídricos, subterráneos y superficiales.
CE36 - Elaborar e interpretar cartografías temáticas
CE37 - Manejar, analizar y representar gráficamente la información espacial
CE38 - Comprender los fenómenos meteorológicos y climáticos.
CE40 - Conocer el comportamiento de los suelos en el ecosistema.

CE42 - Adquirir conocimientos sobre estructuras vegetativas y reproductivas vegetales, su significado respecto a la adaptación al medio y sobre los valores ecológicos de los grupos vegetales más relevantes en el ámbito ibérico y en especial del sur y sureste.
CE44 - Elaborar argumentos, transmitir opiniones y juicios relacionados con temas vegetales de relevancia ambiental, reconociendo los efectos del cambio global sobre la diversidad vegetal.
CE45 - Distinguir las características morfológicas de los distintos grupos de metazoos e identificar los rasgos que relacionan unos grupos zoológicos con otros
CE46 - Relacionar las características anatómicas de los animales con su adaptación al medio natural en el que habitan y comprender las interacciones de la fauna con el resto de elementos del ecosistema.
CE49 - Ser capaz de interpretar el paisaje vegetal, emitiendo juicios de calidad ambiental y perspectivas sobre su dinámica.
CE50 - Desarrollar planes de gestión del sistema natural, de bienes y servicios enfocados a la restauración del paisaje.
CE51 - Ser capaz de resolver problemas ambientales complejos mediante técnicas de integración de información espacial.
CE52 - Transmitir correctamente mediante tecnologías SIG la información espacial generada en la resolución de un problema
CE53 - Ordenar el territorio con los contenidos básicos de planificación/desarrollo territorial de nuestro entorno
CE54 - Sintetizar la documentación de las metodologías de la OPTe subregionales con el análisis de la de nuestro entorno.
CE55 - Comprender de manera básica los instrumentos jurídicos de protección ambiental e identificar y relacionar los instrumentos del derecho ambiental.
CE57 - Ser capaz de elaborar, implantar, coordinar y evaluar planes de gestión de residuos y emisiones.
CE58 - Estimar y evaluar el balance hídrico de un territorio para integrarlo en la gestión hidrológica de un territorio.
CE60 - Ser capaz de conocer y dominar los procedimientos para estimar, interpretar, gestionar y conservar la biodiversidad.
CE64 - Ser capaz de planificar, gestionar y conservar servicios y recursos naturales en Espacios Naturales Protegidos con base ecosistémica.
CE66 - Obtener destrezas experimentales y de laboratorio en cuestiones relativas a energías renovables y en la resolución de problemas energéticos
CE68 - Gestionar una Evaluación de Impacto Ambiental y procedimientos afines.
CE70 - Ser capaz de elaborar estudios de impacto ambiental y documentación ambiental afín.
CE72 - Conocer la labor de consultoría ambiental, los tipos de trabajos que pueden desarrollar y la importancia de la planificación y los proyectos técnicos de obras.
CE73 - Ser capaz de dirigir y elaborar planes, programas, informes, estudios y valoraciones de carácter ambiental.
CE74 - Analizar, valorar y evaluar un problema ambiental de un caso concreto.
CE75 - Tomar y recopilar datos sobre el terreno referentes al problema ambiental considerado.
CE76 - Participar en trabajos grupales de consulta y prospectivos con diferentes actores académicos y sociales
CE78 - Muestrear, localizar, analizar críticamente, sintetizar, gestionar y utilizar éticamente la información
CE79 - Aplicar el método científico en una investigación o en la resolución de un problema ambiental
CE80 - Elaborar una memoria final de TFG de la modalidad seleccionada, con los requerimientos exigidos y defender públicamente dicho trabajo (información, ideas, problemáticas y soluciones).
CE83 - Aplicar en el ámbito profesional y/o institucional las competencias adquiridas a lo largo del grado
CE84 - Intentar integrarse en un equipo de trabajo y comunicarse con el mismo para desarrollar adecuadamente el plan de trabajo diseñado.
CE02 - Aplicar conocimientos básicos de Biología
CE04 - Aplicar conocimientos de Matemáticas a problemas propios del Grado en Ciencias Ambientales.
CE06 - Adquirir los conocimientos básicos de Química para comprender las reacciones químicas que tienen lugar en el sistema natural
CE07 - Conocer y saber usar de forma segura el instrumental y el aparataje más sencillo de uso habitual en un laboratorio químico.
CE09 - Adquirir una visión espacial adecuada para interpretar los procesos geológicos integrando los conocimientos teóricos, y las competencias de campo y laboratorio.
CE11 - Comprender que los problemas ambientales deben abordarse desde diferentes disciplinas científicas naturales y sociales
CE13 - Explicar cómo las ciencias tecnológicas, naturales y sociales contribuyen a la resolución de problemas ambientales

CE15 - Aplicar conocimientos de Física como base para cualquier Grado en Ciencias.
CE16 - Manejar los distintos tipos, estrategias de muestreo y aplicar técnicas de trabajo de campo para llevar a cabo análisis y valoraciones de problemas ambientales en su contexto socioecológico.
CE18 - Adquirir la capacidad de analizar datos ambientales.
CE20 - Identificar e interpretar básicamente el derecho ambiental y comprender la importancia de la participación pública en las decisiones con efectos ambientales.
CE22 - Conocer y comprender los elementos e importancia de la geodiversidad, los georrecursos y el patrimonio geológico.
CE23 - Catalogar y valorar el patrimonio geológico y la geodiversidad para desarrollar estrategias de geoconservación e interpretación.
CE26 - Comprender el funcionamiento, regulación y dimensiones espacio-temporales características de los distintos procesos ecológicos y de los patrones que generan.
CE27 - Analizar la vulnerabilidad de los ecosistemas a los principales impactos humanos.
CE29 - Comprender el funcionamiento, regulación y dimensiones espacio-temporales de ocurrencia de procesos y patrones en distintos tipos de ecosistemas acuáticos
CE85 - Ejecutar las distintas fases de un trabajo profesional: recopilación de información, desarrollo metodológico, ejecución y seguimiento

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2	Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales
<p>ACCESO Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por Acuerdo de 12 de febrero de 2018 de la Comisión del Distrito Único de Andalucía (Resolución de 21/02/2018 de la Dirección General de Universidades (BOJA núm.41 27/02/2018)).</p>	
<p>No existen condiciones o pruebas de acceso especiales o Información específica del título PERFIL DE INGRESO Los potenciales demandantes de la titulación serían jóvenes que han adquirido conocimientos de Biología y Medio Ambiente durante el Bachillerato, y que muestran interés por desarrollar su actividad profesional en ámbitos en los que se plantean algunos de los retos futuros más significativos; la adaptación al cambio global, el mantenimiento de la biodiversidad y el desarrollo de enfoques ecoeficientes en todos los ámbitos de la actividad económica. Es preciso tener en cuenta que se trata fundamentalmente de un título con un perfil académico de tipo científico y tecnológico muy acusado, aunque los aspectos sociales y económicos relacionadas con la sostenibilidad son también relevantes. Tampoco resulta desdeñable la demanda formativa existente entre los jóvenes con un compromiso ambiental que los orienta a desarrollar actividades en el ámbito de las ONGs, entidades cuya importancia y campos de actuación están alcanzando una relevancia cada vez mayor a escala local, nacional e internacional. Por otra parte, la formación ofertada por el título propuesto puede resultar igualmente de interés para profesionales procedentes de otros ámbitos laborales (ingeniería, arquitectura, turismo, empresariales, etc.) que pretenden adquirir conocimientos y competencias en gestión medioambiental para enriquecer y actualizar de este modo su catálogo de capacidades. 4.2.1 Requisitos de acceso. El acceso y los procedimientos de admisión para los estudiantes que inician estudios de Grado están regulados por normativa estatal y autonómica. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos (art. 3, R.D. 412/2014, de 6 de junio): a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente. b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional. c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad. d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad. e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos. f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades. g) Personas mayores de veinticinco años que superen la correspondiente prueba de acceso. h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza. i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la correspondiente prueba de acceso. j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente. k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente. l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS. m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. 4.2.2 Procedimientos de admisión En desarrollo de lo establecido a nivel estatal, las Universidades públicas andaluzas establecen los criterios de valoración, las reglas que se aplican para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión, mediante acuerdo de la Comisión de Distrito Único Andaluz, en virtud de las competencias que tiene atribuidas a tenor de lo establecido en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en el que se determina que a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios. Todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión, denominada Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Normativa aplicable en los procesos de acceso y admisión a Grados: Regulación estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. • Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. • Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. 	

- RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado.

Regulación autonómica:

- Resolución anual, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en cada curso académico.
- Resolución anual, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para cada curso académico, en los estudios universitarios de grado.

Las vías de acceso y procedimientos de admisión están disponibles en la web del DUA: <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/> 4.2.3 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a esta titulación tiene un carácter abierto y acorde a las vías de acceso establecidas por normativa estatal y los procedimientos de admisión establecidos en el Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía. La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, en virtud del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, y en desarrollo de la normativa básica estatal, establece el procedimiento de admisión en los estudios de Grado en los Centros de las universidades públicas de Andalucía, tendiendo a evitar la exigencia de pruebas especiales de evaluación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3

Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 14 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas. La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un stand con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con stand informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo, se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Almería. Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado. Para la recepción y acogida de estudiantes la Universidad de Almería presenta el: Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Universidad de Almería 4.3.1 Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL. El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería. Objetivos específicos. Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria. Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés. Recursos. Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/as estudiantes desde las diferentes facultades. Responsables. Equipos decanales de Dirección El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo coordina de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Actividades del proceso secuenciadas en sesiones. Primera sesión: Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos: a) Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés. b) El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo de crédito europeo ECTS e información acerca de las guías docentes. c) Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes. Segunda sesión: La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo. Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Responsable de Comunicación y Coordinación de Tecnologías de la Información de la Universidad de Almería se imparte el curso semipresencial Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la Universidad de Almería. Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son: Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las tecnologías existen en la Universidad de Almería y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información. Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada. En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos. 4.3.2 Tutorías de Orientación. El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como enlace a esta memoria. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL de 19 de diciembre de 2011). La Tutoría de Orientación supone el cambio más visible respecto a la acción tutorial que venía realizándose en el ámbito universitario, ya que aporta una nueva dimensión que complementa el concepto de tutoría tradicional y su funcionalidad en el nuevo contexto universitario. Se entiende la tutoría de orientación como una responsabilidad de los Centros para garantizar el seguimiento del alumnado en el transcurso de sus estudios de Grado, a través de la asignación sistemática de estudiantes a profesores de la titulación que actuarán como guías en el proceso de aprendizaje y proyección laboral de los estudiantes tutorizados. La tutoría de orientación se concibe como un complemento a la tutoría académica, para así promover la coherencia del proceso tutorial en su totalidad y dotar de un importante valor añadido a la calidad docente. Referencialmente las funciones de la tutoría de orientación serían: - La Información a los alumnos, de aquellos aspectos organizativos e institucionales necesarios para la integración del alumno en la vida universitaria y para el desarrollo de su trayectoria en la universidad. - La información, orientación y recursos para el aprendizaje. - El Seguimiento y orientación del alumno que le permita preparar de manera planificada y responsable su futuro académico y profesional. - La transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua. 4.3.3 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales. Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral). En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos: - Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso - Reuniones con el propio alumno. - Aplicación de las medidas previstas en el PAP. El Plan de Acción Tutorial de la UAL se encuentra recogido en la Normativa de Organización y Reguladora de la Función Coordinadora de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Almería (aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2016); Normativa de organización y reguladora de la función coordinadora de los títulos de grado y máster de la Universidad de Almería 4. ACCIÓN TUTORIAL 4.1. Tutorías de Asignatura Los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Almería serán asistidos y orientados de manera individual, en el proceso de aprendizaje de cada materia o asignatura de su plan de estudios mediante tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico, denominadas Tutorías de Asignatura. Las tutorías de asignatura se desarrollarán durante el periodo lectivo y de exámenes de un curso académico. Antes del comienzo del primer período de docencia de un nuevo curso académico, los Departamentos han de hacer público el horario de tutorías de asignatura de su profesorado, tanto en la ubicación física del despacho como por los procedimientos electrónicos que se establezcan. Cualquier variación que pueda producirse en ese horario deberá hacerse igualmente pública con antelación. Las tutorías de asignatura se realizarán en el despacho de cada profesora o profesor, o en alguna dependencia del Departamento, salvo las desarrolladas por cargos académicos que podrán, por motivos de su dedicación a la gestión, desarrollarse en los despachos dedicados a tal fin. En cualquier caso, el lugar de las tutorías deberá publicitarse con los mismos criterios que con el horario y deberá estar en consonancia con los horarios normalizados por los órganos competentes de la Universidad. El horario público semanal de atención al estudiante en tutoría de asignaturas del profesorado a tiempo completo será de seis horas. El profesorado a tiempo parcial tendrá el horario público semanal de atención al estudiante en tutoría proporcional a las horas que indica su contrato, no pudiendo ser en cualquier caso inferior a dos horas de atención semanal a la tutoría de asignatura. Se podrá utilizar un sistema de cita previa para que el alumnado pueda ser atendido en el propio horario establecido o, en caso de imposibilidad, en otro alternativo. La solicitud de cita se realizará preferentemente mediante email (o procedimiento alternativo como plataforma de enseñanza virtual). La solicitud de cita previa deberá ser atendida en la tutoría más próxima a las 24 horas posteriores a la petición realizada (considerando días laborables) o en fecha alternativa acordada. Los profesores que utilicen este sistema, deberán indicarlo en la publicación del horario de tutorías. 4.2. Tutorías de Asignatura en modalidad a distancia Los profesores podrán realizar hasta un 50% de su actividad de tutorías de asignatura en modalidad a distancia. Para ello, al comienzo de curso el profesor comunicará al Departamento su compromiso de atención a distancia de parte de las tutorías, y se comprometerá a utilizar el sistema de aula virtual de la Universidad de Almería en todas sus asignaturas de grado y máster en la que imparta docencia al menos en su modalidad de apoyo a la docencia. A través del aula virtual deberá atender a las consultas en las siguientes 72 horas laborables exceptuando sábados. En el caso de incumplimiento reiterado se entenderá que el profesor no está cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones de tutorías y se derivarán las consecuencias que la normativa establezca. Además, no se podrá optar el siguiente año académico a esta modalidad de tutorías. Los Departamentos comunicarán al Vicerrectorado correspondiente que un profesor realiza las tutorías de asignatura en esta modalidad. Además, el profesor dará publicidad de esta circunstancia de la misma forma que el resto del horario de tutorías de asignatura. 4.3. Tutorías de Titulación Los estudiantes de grado de la Universidad de Almería podrán disponer de un tutor de titulación para asistirles y orientarles en sus procesos de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo académico y profesional. 4.3.1. Responsable de las Tutorías de Titulación Dentro del marco que establece la presente normativa, corresponde a los Centros (Facultades y Escuelas) la planificación, implementación y gestión de las tutorías de titulación. De acuerdo con los procedimientos y criterios que establezcan en cada caso, se podrán nombrar tutores de titulación y, en su caso, coordinadores de tutorías de titulación o de centro. 4.3.2. Proceso de tutorización Corresponde a los Vicerrectorados con competencias académicas y de estudiantes, y a los Centros (Facultades y Escuelas) difundir e informar a los alumnos sobre el derecho a disponer de un tutor de titulación y los deberes del mismo, estimulando en la medida de lo posible su solicitud. Durante las tres primeras semanas del primer y último curso del título (o en su caso en las dos semanas siguientes a su matrícula), los estudiantes podrán solicitar al Centro que les sea asignado un tutor de titulación. Se entenderá que renuncian al derecho de disponer de un tutor de titulación durante ese año académico, todos aquellos estudiantes que no soliciten un tutor de titulación en el plazo establecido. El Centro podrá abrir una convocatoria y plazo extraordinario para permitir que los estudiantes de cursos intermedios que no lo hayan hecho con anterioridad soliciten un tutor de titulación en los mismos términos que los alumnos de primer y último curso. Los tutores de titulación se seleccionarán de entre los profesores de la titulación correspondiente. Los criterios de selección de tutores de titulación deberán hacerse públicos por parte del Centro antes de comenzar el correspondiente curso académico. Tendrán carácter obligatorio, voluntario o rotativo según determine el Centro, si bien todos los alumnos que lo soliciten dispondrán de un tutor asignado. El número de estudiantes de primer y último curso asignados a un mismo tutor será igual o inferior a 20. Se podrá realizar un cambio de tutor de titulación a petición de cualquiera de las partes mediante un escrito razonado al Decanato o Dirección del Centro (Facultades y Escuelas), que considerará su aprobación y posterior nueva asignación de tutor de Titulación si procediera. Los Centros establecerán mecanismos para comunicar de manera efectiva a los estudiantes, especialmente a los de primer curso, sobre el tutor que les ha sido asignado. 4.3.3. Función de los Tutores de Titulación Las funciones de los tutores de titulación serán: a) Facilitar el proceso de transición y adaptación del estudiante al entorno universitario b) Proporcionar a los estudiantes información, orientación y recursos de aprendizaje. c) Orientar en la configuración del itinerario curricular, atendiendo a las especificidades del alumnado con necesidades educativas especiales d) Facilitar información sobre la transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua. Son obligaciones del tutor convocar al alumnado tutelado al menos dos veces por curso y llevar registro, que elevará al Centro, de las convocatorias y reuniones mantenidas a lo largo del curso tanto en modalidad grupal como individual. El inadecuado cumplimiento de las funciones u obligaciones del tutor, previa propuesta de la Comisión Docente del Centro (Facultades y Escuelas), o en su caso, del coordinador del título, será motivo de baja de la tutoría de la titulación. 4.3.4. Formación de los Tutores de Titulación La Universidad de Almería, a través del Vicerrectorado competente, promoverá anualmente actividades de formación para los tutores de titulación de manera tanto presencial como a distancia, además de promover una página web institucional de información y recursos de la acción tutorial. Estos recursos de apoyo podrán ser ampliados y diversificados en el ámbito de los Centros. 4.4. Tutoría de estudiantes con diversidad funcional Tanto las tutorías de asig-

natura como las de titulación deberán adaptarse a las Necesidades de los estudiantes con diversidad funcional, procediendo los Departamentos, en el primer caso, y Centros (Facultades y Escuelas) ,en el segundo, bajo la coordinación y supervisión de los organismos de la Universidad de Almería competentes, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimiento de tutorías específicas en función de sus necesidades, prestando una especial atención a la integración de los nuevos estudiantes. 4.5. Calidad de la acción tutorial La acción tutorial desarrollada en los ámbitos de las tutorías de Asignatura o de titulación deberá ser revisada anualmente en los diferentes Centros (Facultades y Escuelas) junto con los Vicerrectorados con competencias en la materia, que facilitaran el apoyo técnico para su implementación. El objetivo es lograr un correcto desarrollo de las tutorías, lo que exige realizar el seguimiento y la evaluación de la implantación del mismo para poder identificar posibles dificultades, carencias y establecer una mejora continua. Esta valoración contemplará las debilidades y fortalezas del plan desarrollado e incluirá propuestas de mejora. Con dicho propósito se recabará información sobre la dedicación de los tutores; la frecuencia de asistencia a las tutorías por parte de los estudiantes, necesidades atendidas y pendientes, grado de seguimiento de las acciones de mejora propuestas con anterioridad, nivel de satisfacción de los estudiantes y tutores a través de encuestas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr03.pdf

	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir PDF)	Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral Profesional
Máximo	0	36 (15%x240)	36(15%x240)
Mínimo	0	0	0

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19-04-2013, por el que se modifica la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Resolución de 20-07-2011, de la Universidad de Almería, BOJA 2-08-11).

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ÍNDICE

PREÁMBULO

CAPÍTULO I. OBJETO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

1. Objeto y ámbito de aplicación
2. Definiciones
3. Órganos y Unidades Responsables
4. Procedimiento y Plazos

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales
6. Rec. de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado
7. Rec. de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas

8. Rec. de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas

9. Transferencia de créditos

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

10. Experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

11. Estudios completados en un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

12. Estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

13. Estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias

14. Créditos obtenidos en régimen de movilidad

15. Créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

16. Competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»

CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

17. Suplemento Europeo al Título

18. Certificaciones académicas.

Disposiciones Adicional, Transitoria, Derogatoria y Final

ANEXOS

1. Criterios Generales para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. Acreditación de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»

3. Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

P R E Á M B U L O

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que: «Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar

la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas Universidades españolas y dentro de una misma Universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra Universidad serán reconocidos

e incorporados al expediente del estudiante».

Con tal motivo, el Real Decreto 1393/2007, en su artículo sexto («Reconocimiento y Transferencia de créditos»), establece que: «Las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de Reconocimiento y Transferencia de créditos». Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de Universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad, consciente de su responsabilidad en la tarea de adaptar su normativa para facilitar la plena incorporación al EEES, estableció por acuerdo del 9 de diciembre de 2009 una normativa general basada en los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.

- Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el reconocimiento de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada Titulación, determinadas en las Comisiones de Rama y de Titulación.

- Normalizar la posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre Titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones, definiendo detalladamente el procedimiento administrativo de reconocimiento, en forma, contenido y plazos.

- La posibilidad de valorar estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle, entre otros aspectos, el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional, formación superior no universitaria y otros estudios no universitarios.

Se ha emitido informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de la Universidad de Almería con fecha 9 de diciembre de 2010, y se ha elevado a Consejo de Gobierno para su aprobación, con fecha de 7 de julio de 2011, esta nueva propuesta de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería con la finalidad de adecuarse a las nuevas previsiones contenidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

CAPÍTULO I

OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de Reconocimiento y Transferencia de créditos que aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Almería que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones.

a) Se denominará Titulación de origen aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará Titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

b) Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de Almería de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas

distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

c) Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Almería o en otras Universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

d) Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos al documento en el cual la Dirección del Centro correspondiente refleja el acuerdo de Reconocimiento y Transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables.

1. Comisión Docente del Centro. La Comisión Docente del Centro del que dependa la Titulación de destino para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos será la encargada de elaborar la propuesta de Reconocimiento y Transferencia de créditos, pudiendo solicitar, en su caso, informe a los Departamentos responsables de la docencia de las enseñanzas objeto de reconocimiento.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad. Estará formada por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue, que la presidirá; un representante de cada uno de los Vicerrectorados con competencias en materia de Grado, Posgrado,

Estudiantes, Extensión Universitaria y Ordenación Académica; un representante de cada Centro de la Universidad, y el Jefe de Servicio responsable de Planes de Estudio y Ordenación Académica.

Corresponderán a esta Comisión las siguientes funciones:

- a) Informar de las propuestas de Reconocimiento y Transferencia de créditos de las comisiones docentes de los centros. El informe tendrá carácter preceptivo, será vinculante y, sin la inclusión de datos de carácter personal, será público y será accesible a través de la web.
- b) Autorizar el reconocimiento de créditos por la participación en actividades recogidas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 o la aplicación de tablas de adaptación previas entre distintos estudios, del mismo o diferente título.
- c) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo, no será necesaria nueva emisión del informe al que hace referencia el apartado a) anterior ni la elaboración de propuesta de resolución por la Comisión Docente del Centro, por lo que será procedente la resolución de la Dirección del Centro.
- d) Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Docentes de los Centros en los procesos de Reconocimiento y Transferencia de créditos dictando las directrices e instrucciones que sean necesarias en desarrollo de la presente normativa.
- e) Coordinar a las Comisiones Docentes de los Centros en la aplicación de esta normativa: evitando disparidades entre ellas; estableciendo, en su caso, criterios generales de reconocimiento y los modelos de propuesta, informe y resolución; siendo la competente para resolver cuantas dudas pudieran surgir en la aplicación de la presente normativa.
- f) Informar de los recursos administrativos interpuestos ante el Rector contra resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

3. Comisión de Estudios de Posgrado. En el ámbito de estudios oficiales de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, la Comisión de Estudios de Posgrado ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen a la Comisión Docente del Centro respecto de dichos estudios.

4. Dirección del Centro. Será competencia del Decano o Director del Centro correspondiente resolver las peticiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos conforme al procedimiento especificado en el artículo siguiente y ordenar su inserción en el expediente de la persona interesada. En el caso de los estudios de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, el Vicerrectorado responsable de estos estudios ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen al Decano/a o Director/a del Centro.

Artículo 4. Procedimiento y plazos.

La Universidad establecerá en su resolución anual de matrícula los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.

De acuerdo con dichos plazos, y a fin de garantizar que el procedimiento sea resuelto en un plazo máximo de tres meses, desde el final del plazo de solicitud, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad establecerá un calendario anual para la gestión de los distintos trámites del procedimiento con indicación expresa de los plazos máximos para emisión de informes.

Una Unidad administrativa central determinada por la Gerencia de la Universidad será la encargada de gestionar el trámite del informe preceptivo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad y de mantener actualizado el catálogo al que hace referencia el apartado 3.2.c) anterior.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizarse por vía telemática.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones, a excepción de los informes que hayan sido definidos en esta norma como preceptivos y vinculantes.

El informe emitido fuera de plazo no tendrá que ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La resolución de la Dirección del Centro será conjunta para todas las peticiones presentadas en un mismo plazo y notificada mediante publicación en el tablón de anuncios del Centro. Dicha publicación contendrá los datos relativos a las asignaturas de origen y destino, pero no contendrá datos de carácter personal. Asimismo, se hará pública una copia de la misma en el sitio web del Centro y se remitirá una comunicación personalizada al correo electrónico facilitado por los estudiantes al formular su solicitud. Todos estos extremos estarán detallados en el impreso normalizado de solicitud.

En caso de conformidad, el estudiante deberá solicitar la liquidación de precios que corresponda. El reconocimiento exigirá el previo pago de la tasa administrativa que se determine anualmente en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o, en su defecto, en la Resolución Anual de Matrícula.

Las resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes.

CAPÍTULO II

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales.

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante especificando la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, así como también anotando la Universidad en la que se cursó.

El formato y la información que se deban incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado ni al Trabajo de Fin de Máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. La aprobación de tales tablas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado.

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. A tal fin, cuando se plantee una solicitud en el marco de lo dispuesto en el párrafo anterior, y con el objeto de garantizar que para cada título de origen se reconocen un mínimo de 36 créditos de formación básica de rama y que dicho reconocimiento se realiza de forma transparente y objetiva, se resolverá no sólo sobre las materias aportadas por el estudiante sino sobre todas las materias básicas del título de origen de la misma rama de conocimiento.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) En el caso de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la Titulación de destino, se atenderá a lo dispuesto en el artículo siguiente, respecto de materias obligatorias, y no serán aplicables los epígrafes siguientes de este artículo.
- d) El número de créditos básicos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento. No podrá otorgarse el título sin que se haya superado o reconocido el total de carga básica prevista en el mismo.
- e) Con carácter previo a la resolución de Reconocimiento, y estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, la Comisión Docente del Centro realizará una propuesta de Resolución de Reconocimiento en la que se indicará el conjunto de asignaturas de formación básica del título que no deberán ser cursadas por el estudiante.
- f) Excepcionalmente, el resto de asignaturas de formación básica ofrecidas en la Titulación de destino y que no les sean exigibles al/la estudiante como consecuencia del proceso de reconocimiento podrán ser cursadas por el estudiante de forma voluntaria con la finalidad de completar la formación fundamental necesaria para abordar con mayor garantía el resto de las materias de la Titulación.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas.

- a) En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, serán las Comisiones Docentes de los Centros las que evalúen las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la Titulación de destino.
- b) El número de créditos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento.

c) Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la Titulación de origen aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino; cuando su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso

de adaptaciones de estudios que conduzcan a títulos considerados equivalentes.

d) En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas.

La Universidad de Almería, como integrante del sistema universitario público andaluz, reconocerá los créditos cursados en los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes de cada Titulación determinadas en la Comisiones de Rama y Titulación siguiendo las directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades para tal efecto. Para ello, irá incorporando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos al catálogo general al que hace referencia el artículo 3.2.c) las correspondientes tablas de equivalencias entre estas Titulaciones.

Artículo 9. Transferencia de créditos.

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no sean constitutivas de reconocimiento deberán consignarse, en cualquier caso, en el expediente del estudiante.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o Máster.

CAPÍTULO III

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

10.1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.

a) La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b) La coordinación de Titulación informará y asesorará a los solicitantes con la finalidad de ayudarles a autoevaluar su competencia, completar su expediente documental y facilitarles la presentación de pruebas que justifiquen su competencia profesional. Además, evacuará un informe no vinculante dirigido a la Comisión de Evaluación.

c) El expediente documental será conformado por el solicitante con el asesoramiento antes mencionado e incluirá: contrato laboral con alta en la Seguridad Social; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

d) La Comisión Docente del Centro será la encargada de la evaluación de competencias del candidato. A tal fin, podrá constituir cuantas Comisiones de Evaluación considere necesarias, agrupadas por título o títulos afines. Asimismo, podrá delegar la evaluación en la Comisión Académica del Título.

e) Dicha Comisión, tras el estudio de la documentación y el informe del coordinador, decidirá sobre la admisión al procedimiento. En caso favorable, deberá realizarse una evaluación del solicitante para valorar la adquisición de las competencias alegadas. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines. Excepcionalmente, se podrá prescindir de la evaluación cuando, tras el estudio del expediente documental aportado, la Comisión de Evaluación aprecie sin sombra de duda que el solicitante ha adquirido las competencias alegadas.

f) En su caso, y a efectos de continuación del procedimiento general establecido en la presente normativa, la Comisión de evaluación elevará una propuesta a la Comisión Docente del Centro.

g) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

h) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene competencias y conocimientos inherentes al título pero no coincidentes con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

i) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, incorporará la calificación de «Apto».

j) La sola alegación de un volumen determinado de horas o años trabajados no será causa suficiente para el reconocimiento de créditos, salvo en supuestos de colectivos profesionales muy estructurados en categorías profesionales precisas que garanticen las mismas competencias profesionales.

10.2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.

k) Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje.

l) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, no incorporará. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior en su conjunto al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 según la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores. En el caso de que ambas Titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la Titulación de destino es un Grado, se reconocerán un mínimo de 36 créditos de sus materias

básicas por considerar que el título obtenido le aporta un mínimo de las competencias básicas de la rama, y le será de aplicación el mismo procedimiento previsto en el artículo 6.a. La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo. Así se consignará igualmente en el expediente académico.

Respecto del resto de créditos, se podrá realizar un Reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior. Igualmente, podrá procederse al Reconocimiento asignatura por asignatura en el caso de que ambas Titulaciones sean de distinta rama de conocimiento, o en el caso de que la Titulación de destino sea un Máster.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores. Podrá realizarse el reconocimiento asignatura por asignatura según lo previsto en el artículo 7 anterior. A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 y en el párrafo anterior de este artículo respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias. El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de

julio, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco del distrito universitario andaluz y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad.

El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable; los convenios que suscriba esta Universidad; los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente y la normativa que, en su caso, se establezca.

En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

En todo caso, serán aplicables las funciones de coordinación, interpretación y fijación de criterios generales que la presente normativa atribuye a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 15. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universi-

tarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta el máximo que fije el plan de estudios cursado. Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Sólo será aplicable, hasta por un máximo de 6 créditos, en títulos de Grado.
- b) La actividad objeto del Reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios comprendido entre el acceso a la Universidad y la obtención del título.
- c) Las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento deberán haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos según los criterios generales que figuran en el Anexo I de este documento. Dichos criterios generales podrán ser ampliados o modificados por el Consejo de Gobierno. En el Anexo III se incorpora una tabla de Actividades específicas por la que puede ser solicitado el reconocimiento. La actualización, modificación y ampliación de esa tabla corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como: «Reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias»; se añadirá, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de «Apto», y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario.

El procedimiento para el reconocimiento de estos créditos será el siguiente:

1. Los organizadores y responsables de las actividades que pueden ser autorizadas para su reconocimiento comunicarán, con carácter previo a su celebración, las mismas a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.
2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos resolverá sobre la autorización del reconocimiento de las actividades propuestas, y determinará el número de créditos autorizados actualizando, en su caso, el Anexo III.
3. El estudiante solicitará el reconocimiento de las actividades autorizadas en la Secretaría Académica dentro de los plazos que se establezcan anualmente en la resolución de matrícula, y aportará la documentación que proceda y abonará la tasa que corresponda.
4. El Decano o Director de Centro resolverá el reconocimiento de créditos de acuerdo con la resolución de autorización de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 16. Reconocimiento de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera». De conformidad con la normativa sobre Competencias Genéricas de la UAL para las nuevas Titulaciones, los estudiantes deberán acreditar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera», según los criterios recogidos en el Anexo II de la presente normativa.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos será la encargada de aplicar la normativa sobre reconocimiento de esta competencia y velará por la actualización del contenido de este anexo y su aprobación por Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO IV

SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

Artículo 17. Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, confeccionado en versión bilingüe castellano-inglés, de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 18. Certificaciones Académicas.

Con objeto de facilitar la movilidad entre Universidades del EEES, en las certificaciones académicas que se expidan a los estudiantes deberán incluirse la fecha de publicación en Boletín Oficial del Plan de Estudios correspondiente; la rama a la que se adscribe el título; los módulos y materias a las que se vinculan las correspondientes asignaturas, y la rama a la que pertenecen las materias básicas del título. En la medida de lo posible, se facilitará la expedición de certificaciones académicas bilingües castellano-inglés.

Disposición adicional.

Todas las denominaciones de órganos de gobierno, representación, cargos, funciones y miembros de la Comunidad Universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente normativa se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género masculino o femenino, según

el sexo del titular que los desempeñe.

Disposición transitoria.

A los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la de la presenta Normativa les serán de aplicación las disposiciones vigentes en el momento de la solicitud. Será, por tanto, de aplicación la anterior Normativa de reconocimiento de créditos en tanto no se oponga a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010.

Disposición derogatoria.

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad de Almería aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2009.

Disposición final.

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

ANEXO I

CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Los siguientes criterios generales informarán la actuación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos en el reconocimiento de las actividades descritas en este Anexo. La modificación y actualización de estos criterios corresponderá a Consejo de Gobierno.

1. Actividades culturales. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de 1 crédito por cada 25 h.

2. Cursos de Enseñanzas Propias, Extensión Universitaria y Cursos de Verano. En el caso de actividades computadas en horas lectivas, se convertirán a créditos ECTS según la regla de 1 crédito ECTS por cada 25 horas lectivas.

3. Actividades Deportivas. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y propondrá la equivalencia en créditos ECTS.

4. Actividades de Representación estudiantil en órganos colegiados. Será necesario aportar certificación de haber asistido al menos al 60% de las sesiones del órgano en el periodo indicado a continuación, emitida por el Secretario de dicho órgano:

- Los representantes en Consejo de Estudiantes, Consejos de Departamento, Unidad de Garantía de Calidad, Juntas de Centro, Comisiones de Consejo de Gobierno, Consejo de Gobierno, Consejo Social y aquellos otros órganos que pudiera determinar la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, tendrán un reconocimiento de 1 crédito por curso académico.

- En el caso de representantes en el Claustro, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen durante el periodo para el que ha sido elegido, con reconocimiento de 1 crédito por periodo (2 cursos académicos).

5. Actividades Solidarias y de Cooperación. La idoneidad de las mismas a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Estudiantes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en

créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de un crédito por cada 25 horas de prestación de servicios de voluntariado, orientación, apoyo al alumnado, cooperación y mediación de salud.

6. Otras Actividades. Excepcionalmente, teniendo en cuenta los criterios de idoneidad y oportunidad y a propuesta de los distintos Vicerrectorados, el Consejo de Gobierno podrá autorizar el reconocimiento de créditos a otras actividades no expresamente incluidas en los criterios anteriores.

ANEXO II

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA «APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA»

1. Los estudiantes de todas las Titulaciones de Grado deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título el nivel B1 o superior de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).
2. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la lengua castellana.
3. La acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los siguientes procedimientos:
 1. Por haber superado un Grado que incluya contenidos suficientes de una lengua extranjera para alcanzar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera» en un nivel igual o superior al B1, según el Plan de Estudios de dicho título.
 2. Prueba de nivel. La Universidad de Almería a través de su Centro de Lenguas realizará todos los años una convocatoria de pruebas de las lenguas que oferta regularmente. La calificación de las referidas pruebas será apto o no apto.
 3. Cursando y aprobando los créditos de enseñanza de un idioma cuando así lo establezca la Orden Ministerial respectiva, el acuerdo andaluz del 75% común o el Plan de Estudios, y que impliquen alcanzar un nivel B1 o superior.
 4. Acreditación. Quedarán eximidos de la realización de estas pruebas los estudiantes que acrediten tener un nivel B1 o superior, de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia.

Esto se podrá concretar también en cursos y certificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Inglés

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma PET (Preliminary English Test)

Diploma FCE (First Certificate in English)

Diploma CAE (Certificate in Advanced English)

Diploma CEP (Certificate of English Proficiency)

TOEFL PBT: 457 puntos o superior

TOEFL CBT: 137 puntos o superior

IBT TOEFL: 57 puntos o superior

TOEIC: 550 puntos o superior

Francés

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma DELF B1 (Diplôme d'Études en Langue Française)

Diploma DELF B2 (Diplôme d'Études en Langue Française)

Diploma DALF C1 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Diploma DALF C2 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Alemán

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)
Diploma ZD (Zertifikat Deutsch)
Diploma GoetheZertifikat B2
Diploma GoetheZertifikat C1 (antiguo ZMP/Zentrale Mittelstufenprüfung)
Diploma ZOP (Zentrale Oberstufenprüfung)
Diploma KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom)

Italiano

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)
Diploma CELI 2 (Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 2) y superiores
Diploma CILS 1 y superiores

3.5. U otros procedimientos y otras lenguas que puedan establecer en su momento el Consejo de Gobierno.

NOTA: ESTA TABLA SE ENCUENTRA AMPLIADA Y ACTUALIZADA (ver web del Servicio de Ord. Docente, Planes de estudio y F.C.) http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/Pagina/PE_PAGINA_B1

ANEXO III

RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE TIENEN AUTORIZADO EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

El Reconocimiento de créditos por las actividades específicas que se recogen en el presente anexo, hasta el máximo de 6 créditos, se regirá por lo establecido en el artículo 14 de esta Normativa. La modificación y ampliación de la relación de actividades autorizadas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo.

1. Actividades Culturales.

ACTIVIDADES CULTURALES		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes	
<i>Actividades</i>	<i>Duración</i>	<i>Créditos</i>
Taller de Bailes de Salón	50 horas	2
Taller de Grupo de Teatro	50 horas	2
Taller de Grupo de Poesía	50 horas	2
Taller de Grupo de Cine	50 horas	2

Cursos y Conferencias	25 horas	1
Cursos y Conferencias	10 horas	0,5
Taller de Pintura	50 horas	2
Cursos de Verano	50 horas	2
Cursos de Género	25 horas	1
Cursos de Migraciones e Interculturalidad	25 horas	1
Exposiciones	5 horas	0,25
Actividades Musicales	25 horas	1

Jornada Repensar el Estado Autonómico: el federalismo como solución de futuro

Organizador: Cátedra Rafael

Escuredo (UAL) y Foro

Permanente para el Intercambio 1 de Ideas Andalucía a Debate (UJA) Esta Actividad Cultural ha sido redactada según Acuerdo adoptado en Consejo de gobierno de 19/04/2013

2. Actividades Deportivas.

Actividades	Descripción	Créditos
DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL		
JUSTIFICACION: Diploma de Deportista Universitario de Alto Nivel del curso correspondiente, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes		
PROGRAMA «AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL»	Alumnos incluidos dentro del Programa «Ayuda al Deportista Universitario de Alto Nivel», en el curso en vigor, para Deportistas Universitarios de Alto Nivel.(actividad de 120 horas)	3
CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA		
JUSTIFICACION: Diploma de aprovechamiento del curso, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se indica el número de horas de la actividad formativa.		
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION)	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de más de 25 horas)	2 por curso realizado

- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION)	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de más de 25 horas)	1 por curso realizado
ACTIVIDADES DEPORTIVAS GENERALES		
JUSTIFICACION: Certificación de actividades realizadas emitido por el Servicio de Deportes del Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se relacionan las actividades realizadas y se indique el número de créditos que se puedan reconocer. En aplicación del art. 22 del Reglamento de Promoción y Apoyo del Deportista Universitario, por este grupo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por curso académico.		
- COMPETICIONES EXTERNAS (AUTONÓMICAS O NACIONALES)	Actividades de competición externa con una orientación de rendimiento. Para poder participar deberá ser seleccionado en su deporte. Existirán 2 modalidades: - PARTICIPACIÓN Deporte de equipo, deporte individual con acceso por marca, y deporte individual con acceso sin marca. - RESULTADOS Obtención de medalla en CAU, CEU o EU. (actividad entre 20 y 50 horas)	PARTICIPACIÓN 1 RESULTADOS 1
- COMPETICIONES FEDERADAS	Actividad de competición de rendimiento, con sesiones de entrenamiento semanales desde Octubre a Abril, en equipos federados de la Universidad de Almería.(actividad entre 40 y 50 horas)	1
CURSOS DE APRENDIZAJE DEPORTIVO (PARTICIPACIÓN)	Cursos en los que aprenden destrezas básicas para el aprendizaje de determinadas disciplinas deportivas. (cursos entre 12 y 20 horas)	0,5 por curso realizado
- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Actividades que se desarrollan en contacto con el medio am-	1 cada 5 actividades realizadas

	biente. Participar en 5 actividades en la naturaleza durante el curso.(cada actividad entre 6 y 10 horas)	
- ESCUELAS DEPORTIVAS y CURSOS DE NATACION	Actividades deportivas mensuales que fomentan los hábitos de salud y bienestar físico. Participación en 4 mensualidades (o 2 bimestral o 1 cuatrimestral).(cada mensualidad entre 8 y 10 horas)	1 por cada 4 mensualidades
COMPETICIONES INTERNAS	Actividades de competición interna en diferentes formatos y en diferentes modalidades deportivas. Solo podrán reconocer créditos el primer clasificado de cada competición, tanto individual como colectiva.(actividad entre 12 y 15 horas para los finalistas)	1 al Campeón

5. Actividades Solidarias.

ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
Actividades	Descripción	Créditos
Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (ACNEE).	Reuniones y actividades de apoyo con los ACNEEs y con el secretario de orientación educativa.	2
Jornadas y actividades de sensibilización en torno a la solidaridad, cooperación, voluntariado, discapacidad y promoción de la salud.(25 h mínimo).	- Jornadas de Voluntariado. - Jornadas de Cooperación. - Jornadas de la Tierra y sobre temas medioambientales. - Jornadas de sensibilización sobre discapacidad. - Jornadas sobre promoción de la salud.	1 1 1 1 1

<p>Cursos, actividades formativas y de apoyo en torno a la solidaridad, la cooperación, el voluntariado, la discapacidad y la promoción de la salud.(50 h mínimo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de formación de voluntariado social. - Curso de formación de voluntariado digital. - Curso de formación de voluntariado y cooperación. - Curso de formación de voluntariado medioambiental. - Curso de formación de voluntariado en el ámbito de la discapacidad. - Cursos de formación de apoyo al alumnado de nuevo ingreso. - Cursos de formación en prácticas de promoción de la salud. 	<p>2 2 2 2 2 2 2</p>
---	--	--------------------------

Almería, 20 de julio de 2011.- El Rector, Pedro R. Molina García.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Resolución de problemas
Exposición de grupos de trabajo
Portafolio del estudiante
Realización de ejercicios
Tareas de laboratorio
Trabajo de campo
Formulación de hipótesis y alternativas
Trabajo en equipo
Realización de informes
Estudio de casos
Seminarios y actividades académicamente dirigidas
Elaboración de la Memoria Final de las prácticas
Elaboración y Defensa Pública de un TFG/M
Realización de prácticas externas
Tutorías de Prácticas Externas
Tutorías de TFG/M
Participación y trabajo en clase
Elaboración y discusión de mapas conceptuales
Trabajo autónomo
Clase magistral participativa
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Aprendizaje basado en problemas
Clase magistral participativa
Clase magistral participativa con participación mediante protocolo de tareas para exposición
Búsqueda, consulta y tratamiento de información
Clase de laboratorio
Debate y puesta en común
Aprendizaje cooperativo
Proyecciones audiovisuales
Contrato didáctico y de aprendizaje
Método del caso
Clase invertida
Aprendizaje basado en proyectos
Trabajo autónomo
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Asistencia a clase
Informe de progreso
Observaciones del proceso
Participación activa y asistencia a las actividades formativas

Actividades y ejercicios de clase		
Pruebas finales de opción múltiple		
Pruebas finales (escritas u orales)		
Pruebas intermedias		
Valoración final de informes, trabajos.		
Defensa pública del TFG/M		
Valoración de la Memoria del TFG/M		
Valoración de la Memoria de prácticas		
Informe del Tutor de Prácticas		
5.5 NIVEL 1: Módulo Troncal		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes estarán capacitados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto de evolución. • Adquirir conocimiento de la estructura y función de los diferentes tipos de organización y niveles de integración celular. • Trabajar con sistemas biológicos. • Aprender a identificar biomoléculas en el laboratorio. • Aprender técnicas de tinción básicas a nivel celular y el uso adecuado del microscopio. • Adquirir fluidez en la comunicación oral / escrita en la propia lengua. • Trabajar y aprender eficazmente de forma autónoma. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Origen y evolución: moléculas, células y evolución. • Biología celular: organización interna de la célula y genoma. • Integración celular: principales sistemas funcionales de los seres vivos. • Sistemas biológicos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GE01 - Poseer y comprender conocimientos básicos de Biología.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Aplicar conocimientos básicos de Biología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	3	100
Tareas de laboratorio	12	100
Trabajo en equipo	2	100
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	7	100
Participación y trabajo en clase	36	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Clase de laboratorio		
Aprendizaje cooperativo		

Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	50.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos.	15.0	35.0
Valoración de la Memoria de prácticas	15.0	35.0
NIVEL 2: Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>El alumno ha comprendido los conceptos y resultados del álgebra, del análisis matemático y estadística básicos que tienen interés en ciencias ambientales.</p> <p>El alumno ha sido capaz de identificar, analizar y describir en términos matemáticos los elementos significativos de un problema para resolverlo con rigor.</p> <p>El alumno ha aplicado los contenidos teóricos de la asignatura en la resolución de problemas propios del grado en ciencias ambientales.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Funciones. Continuidad y límite de funciones. Derivadas. Representación de funciones. Integrales. Matrices. Estadística básica.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
GE02 - Poseer y comprender conocimientos en Matemáticas básicos para el Grado en Ciencias Ambientales.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas			
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE04 - Aplicar conocimientos de Matemáticas a problemas propios del Grado en Ciencias Ambientales.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Realización de ejercicios	10	100	
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	21	100	
Trabajo autónomo	90	0	
Clase magistral participativa	29	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clase magistral participativa			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades y ejercicios de clase	15.0	25.0	
Pruebas finales (escritas u orales)	75.0	85.0	
NIVEL 2: Química Ambiental			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ciencias	Química	
ECTS NIVEL2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender la estructura y grados de agregación de la materia. Aplicar los conocimientos básicos sobre los equilibrios que tienen lugar en disolución y en fase heterogénea y su relevancia en el medio. Usar de forma segura el material de uso habitual en un laboratorio de análisis medioambiental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos teóricos:</p> <p>Estructura de la materia. Tipos de enlace. Disoluciones. Reacciones químicas. Equilibrio ácido base. Equilibrio de precipitación. Equilibrio de óxido-reducción. Química de la atmósfera, de la hidrosfera y del suelo.</p> <p>Contenidos prácticos:</p> <p>Introducción al trabajo en el laboratorio químico. Efecto de la temperatura y concentración en una disolución. Medida de la alcalinidad de un agua natural. Medida de la dureza de un agua natural. Determinación del producto de solubilidad. Determinación de la demanda química de oxígeno.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

GE03 - Poseer y comprender conocimientos en Química básicos para el Grado en Ciencias Ambientales.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Adquirir los conocimientos básicos de Química para comprender las reacciones químicas que tienen lugar en el sistema natural		
CE07 - Conocer y saber usar de forma segura el instrumental y el aparataje más sencillo de uso habitual en un laboratorio químico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	12	100
Tareas de laboratorio	8	100
Estudio de casos	10	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	20.0	30.0
Pruebas finales (escritas u orales)	50.0	70.0
Valoración de la Memoria de prácticas	10.0	20.0
NIVEL 2: Geología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Geología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Geología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes al superar la asignatura habrán aprendido y aplicado las siguientes ideas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Tierra es un sistema complejo en el que interaccionan las rocas, el agua, el aire y la vida. • El origen de la Tierra va unido al del Sistema Solar y su larga historia está registrada en los materiales que la componen. • Los materiales de la Tierra se originan y modifican de forma continua. • El agua y el aire hacen de la Tierra un planeta especial. • La vida evoluciona e interacciona con la Tierra modificándose mutuamente. • La tectónica de placas es una teoría global e integradora de la Tierra. • Los procesos geológicos externos transforman la superficie terrestre. • La humanidad depende del planeta Tierra para la obtención de sus recursos y debe hacerlo de forma sostenible. • Los científicos interpretan y explican el funcionamiento de la Tierra basándose en observaciones repetibles y en ideas verificables. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a las Ciencias Geológicas.</p> <p>La Tierra como geosistema. Estructura, propiedades físicas y químicas.</p> <p>El tiempo en Geología. Historia de la Tierra.</p> <p>La Vida en la Tierra: Paleontología y extinciones.</p> <p>Mineralogía y Cristalografía.</p> <p>Las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas, clasificaciones, génesis e identificación.</p> <p>Geomorfología y procesos geodinámicos externos.</p> <p>Tectónica. Plegamiento y fracturación.</p> <p>Tectónica Global. Tectónica de Placas.</p> <p>Geología Aplicada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GE04 - Poseer y comprender conocimientos científicos básicos de Geología.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Adquirir una visión espacial adecuada para interpretar los procesos geológicos integrando los conocimientos teóricos, y las competencias de campo y laboratorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Realización de ejercicios	10	100
Tareas de laboratorio	10	100
Trabajo de campo	10	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	28	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa y asistencia a las actividades formativas	0.0	10.0
Pruebas finales (escritas u orales)	0.0	100.0
Pruebas intermedias	0.0	100.0
Valoración final de informes, trabajos.	0.0	10.0
NIVEL 2: Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante habrá aprendido conocimientos de Física, básicos para cualquier Grado en Ciencias. Fenómenos y procesos relacionados con aspectos básicos de la Física podrán ser explicados por el alumno de manera comprensible. El alumno habrá adquirido (aplicando los contenidos teóricos de la asignatura) la capacidad para identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema, para resolverlo con rigor en un tiempo razonable. Además, habrá aprendido a trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo y el tiempo, así como el acceso autónomo a fuentes de información relevantes (bibliográficas y telemáticas) para profundizar y sintetizar contenidos, interpretar datos derivados de la observación, y establecer su relación con las teorías apropiadas. Además, será capaz de comunicar correctamente de forma oral y escrita en la propia lengua, elaborar trabajos e informes de forma clara (destinados a un público amplio, tanto especializado como no especializado). Habrá adquirido la capacidad de trabajar en equipo (alcanzar un objetivo común concreto por medio de la interacción y colaboración con otras personas, comprender el concepto de sinergia y lograr sinergias en el trabajo colaborativo, realizar responsablemente en tiempo y forma las tareas de forma cooperativa, participar en seminarios y grupos de trabajo, elaborar un trabajo en un equipo interdisciplinar).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Magnitudes, unidades y análisis dimensional. Dinámica y Leyes de Newton. Trabajo y energía: Ley de conservación de la energía. Dinámica de fluidos. Ondas: Acústica y ruidos. Principios de la Termodinámica: Ciclos termodinámicos. Transporte de calor por conducción y radiación. Campo y ondas electromagnéticas. Radiactividad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GE05 - Poseer y comprender conocimientos en Física, básicos para cualquier Grado en Ciencias.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Aplicar conocimientos de Física como base para cualquier Grado en Ciencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	18	100
Tareas de laboratorio	6	100
Participación y trabajo en clase	36	100
Trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Clase de laboratorio		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	90.0
Valoración final de informes, trabajos.	10.0	30.0
NIVEL 2: Técnicas de campo y Análisis de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de campo y Análisis de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Han aprendido la base teórica y práctica de la toma de datos y como seleccionar la estrategia de muestreo.</p> <p>Han aprendido las diferencias en el tipo de muestreo y tratamiento de datos de acuerdo al tipo de ecosistema estudiado.</p> <p>Han aprendido a tomar muestras de variables bióticas y no bióticas, vegetación y fauna.</p> <p>Han aprendido la utilización de encuestas en trabajos de campo de tipo ambiental.</p> <p>Uso adecuado de procedimientos estadísticos para el análisis de datos ambientales. Manejo de software estadístico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Técnicas de Campo.</p> <p>Bases del método científico. Introducción a las Técnicas de campo y toma de muestras. Tipo de variables ambientales.</p> <p>Muestreo de variables ambientales no bióticas. Indicadores físico-químicos.</p> <p>Muestreo de organismos. Organismos móviles y organismos no móviles.</p> <p>Muestreo en ecosistemas terrestres, en ecosistemas acuáticos continentales y en el ecosistema marino.</p> <p>Introducción a la teoría del muestreo de datos. Diseño y estrategia de muestreo. Errores en el muestreo. Diseño espacial. Muestreo aleatorio simple, aleatorio estratificado y sistemático. Parámetros estadísticos y estimadores.</p> <p>Organización del trabajo de campo. Recolección y toma de muestras, almacenaje y transporte.</p> <p>Muestreo mediante encuestas. Aplicaciones de las encuestas. Diseño de la muestra, tipo de muestreo. Tipos de encuesta. Trabajo de campo, el entrevistador, codificación, tabulación y tratamiento de los datos, análisis de resultados.</p> <p>Análisis de datos.</p> <p>Fases del análisis de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar variables y tipos de datos - Organizar la información - Análisis exploratorio: Estadística descriptiva y distribución de datos - Análisis inferencial: Contrastes de hipótesis <p>Comparación de datos cuantitativos entre dos grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba t de Student - Prueba U de Mann-Whitney <p>Comparación de datos cuantitativos entre más de dos grupos</p>		

<p>- Análisis de la varianza (ANOVA)</p> <p>- Prueba de Kruskal-Wallis</p> <p>Relaciones entre dos variables: Correlación y regresión</p> <p>Análisis multivariante: Análisis de Componentes principales (ACP)</p> <p>Expresión de resultados: Tablas y Gráficas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión		
CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Manejar los distintos tipos, estrategias de muestreo y aplicar técnicas de trabajo de campo para llevar a cabo análisis y valoraciones de problemas ambientales en su contexto socioecológico.		
CE18 - Adquirir la capacidad de analizar datos ambientales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	12	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Realización de ejercicios	8	100
Trabajo de campo	10	100
Estudio de casos	13	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	13	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Método del caso		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	20.0	50.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos.	10.0	40.0
NIVEL 2: Geodiversidad y Georrecursos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Geología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geodiversidad y Georrecursos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento y comprensión de los elementos e importancia de la geodiversidad, los georrecursos y el patrimonio geológico, así como de sus figuras de protección y gestión, inventario de georrecursos, entre otros.</p> <p>Catalogación y valoración el patrimonio geológico y la geodiversidad desde sus distintos aspectos.</p> <p>Análisis y elaboración de estrategias de geoconservación e interpretación del patrimonio geológico y la geodiversidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Geodiversidad, georrecursos y patrimonio geológico. Elementos de la geodiversidad; la escala global. Elementos de la geodiversidad; la escala local. Catalogación y valoración del patrimonio geológico y de la geodiversidad: Inventario de Georrecursos. Conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico. Importancia de la geodiversidad: Servicios ecosistémicos. Gestión de los Georrecursos: Lugares de interés geológico, figuras de protección y gestión. Geosites. Geoparques. Interpretación geológica y del paisaje geológico. Educación ambiental en geología.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Conocer y comprender los elementos e importancia de la geodiversidad, los georrecursos y el patrimonio geológico.		
CE23 - Catalogar y valorar el patrimonio geológico y la geodiversidad para desarrollar estrategias de geoconservación e interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	12	100
Tareas de laboratorio	8	100
Trabajo de campo	10	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Aprendizaje cooperativo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	50.0
Pruebas finales (escritas u orales)	50.0	100.0
Valoración final de informes, trabajos.	0.0	50.0
NIVEL 2: Ecología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ecología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento y comprensión de principios ecológicos básicos sobre ecofisiología, dinámica de poblaciones e interacciones entre especies, organización taxonómica, funcional y trófica de comunidades, termodinámica y dinámica espacio-temporal de los ecosistemas.</p> <p>Comprensión, comparación y vinculación de los conceptos de escala espacial y temporal en procesos ecológicos. Conocer la escala espacial y temporal a la que operan procesos fundamentales en ecología y la necesidad de tenerlo en cuenta para diseñar estudios.</p> <p>Ser capaz de plantear, realizar y resolver un proyecto sencillo de evaluación del estado de ecosistemas afectados por impactos antropogénicos, aplicando métodos de medida y análisis de resultados de variables abióticas y bióticas relevantes por su valor indicador de los presumibles impactos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Interacción organismo-ambiente. Estructura de la población. Procesos demográficos y selección: crecimiento y regulación. Dinámica de metapoblaciones. Interacciones: competencia, depredación y mutualismos. Interacciones difusas. Termodinámica del ecosistema. Ciclos biogeoquímicos. Diversidad. Metacomunidades. Redes tróficas. Sucesión, perturbación y estabilidad. Ecosistemas en el Antropoceno. Teoría de sistemas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GE07 - Poseer y comprender conocimientos científicos básicos de ecología.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Comprender el funcionamiento, regulación y dimensiones espacio-temporales características de los distintos procesos ecológicos y de los patrones que generan.		
CE27 - Analizar la vulnerabilidad de los ecosistemas a los principales impactos humanos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	1	100
Tareas de laboratorio	14	100
Trabajo de campo	5	100
Trabajo en equipo	2	100
Estudio de casos	2	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	36	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	5.0	10.0
Pruebas intermedias	50.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	35.0	40.0
NIVEL 2: Meteorología y Cambio Climático		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Meteorología y Cambio Climático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aprendizaje de los conceptos básicos para el conocimiento de los fenómenos meteorológicos y climáticos, y su integración en los estudios medioambientales. Conocidos y aplicados los métodos de medida y experimentación (sensores meteorológicos, sondeos, teledetección). Estar familiarizado con las técnicas de trabajo y análisis (diagramas aerológicos, mapas sinópticos, mapas y diagramas climáticos, análisis estadístico de datos, simulación por ordenador) necesarios para el estudio meteorológico-climático. Búsqueda de información, consulta y comunicación, en aspectos específicos relacionados con la asignatura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Meteorología y Climatología. El Sistema Climático y la atmósfera. Procesos de radiación y balance de energía. Termodinámica atmosférica. Estabilidad vertical y convección. Dinámica atmosférica. Series climatológicas. Variabilidad climática natural, cambios climáticos y modelos climáticos. Extremos meteorológicos y climáticos. Fundamento, concepto y escenarios de cambio climático (IPCC). Planes de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma</p>		
<p>CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE38 - Comprender los fenómenos meteorológicos y climáticos.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	6	100
Realización de informes	18	100
Participación y trabajo en clase	36	100
Trabajo autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	60.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos.	30.0	40.0
NIVEL 2: Edafología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Química
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Edafología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En las propiedades del sistema suelo está encerrado el pasado, el presente y el futuro de los ecosistemas terrestres. El pasado implica la historia del suelo: climas por los que ha pasado y procesos de erosión y de evolución que lo han afectado. El presente implica sus propiedades actuales, reflejo de su historia, su capacidad productiva y su capacidad para afrontar determinadas agresiones. El futuro implica la respuesta del suelo frente a manejos inadecuados. Por tanto, los objetivos del aprendizaje no son otros que capacitar a los alumnos en el manejo del sistema suelo a fin de conseguir un desarrollo sostenible del ecosistema terrestre en el que se encuentra y de los otros ecosistemas (agua-aire) con los que se interrelaciona.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de suelo. Factores formadores. Procesos de meteorización. Humificación. Estructura del suelo. Complejo de cambio. El agua en el suelo. Fase gaseosa del suelo. Sales en el suelo. Dinámica de nutrientes en el suelo: los desequilibrios. Suelos como sumideros de carbono. Suelo y Cambio climático.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión		
CT06 - Saber trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE40 - Conocer el comportamiento de los suelos en el ecosistema.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	1	100
Trabajo de campo	10	100
Trabajo en equipo	20	50
Elaboración de la Memoria Final de las prácticas	3	100
Trabajo autónomo	80	0
Clase magistral participativa	36	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Debate y puesta en común		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del proceso	0.0	40.0
Pruebas finales de opción múltiple	20.0	80.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	50.0
Valoración de la Memoria de prácticas	20.0	50.0
NIVEL 2: Cambio Global y Sistemas Socioecológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cambio Global y Sistemas Socioecológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar qué son las Ciencias Ambientales y las Ciencias de la Sostenibilidad • Comprender que los problemas ambientales deben abordarse desde diferentes disciplinas científicas naturales y sociales • Explicar las características de la investigación científica interdisciplinaria • Explicar cómo las ciencias tecnológicas, naturales y sociales contribuyen a la resolución de problemas ambientales • Explicar que las visiones, los conocimientos y los métodos de diferentes disciplinas (científicas) pueden y deben integrarse para analizar, resolver y prevenir problemas ambientales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

La crisis ambiental global. Antropoceno. Impulsores de cambio global. Ecosistemas y bienestar humano. Sistemas socioecológicos. Servicios ecosistémicos. Relaciones ciencia-sociedad en el marco de los problemas ambientales. Iniciativas para la sostenibilidad en el Antropoceno. Indicadores para el seguimiento de los socioecosistemas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT07 - Aprender en una lengua extranjera		
CT08 - Adquirir compromiso ético		
CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Comprender que los problemas ambientales deben abordarse desde diferentes disciplinas científicas naturales y sociales		
CE13 - Explicar cómo las ciencias tecnológicas, naturales y sociales contribuyen a la resolución de problemas ambientales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Trabajo de campo	8	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	48	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
Clase invertida		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	5.0	10.0
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Política y Gobernanza Ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política y Gobernanza Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Haber comprendido el derecho como respuesta interdisciplinar a los problemas ambientales. La Agencia Europea de Medio Ambiente adoptó en 1998 el enfoque fuerzas motrices, presiones, estados e impactos en relación a los problemas ambientales que ayuda a comprender el rol que juega el derecho en la respuesta social a dichos problemas. Este enfoque debe complementarse con la aproximación desde los servicios ecosistémicos para identificar el alcance de los referidos problemas ambientales.</p> <p>Haber comprendido la importancia de la participación pública en las decisiones con efectos ambientales. En los sistemas democráticos europeos se identifica la necesidad de nuevas formas de gobierno que permitan una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones públicas, esto es especialmente importante en materia de medio ambiente.</p> <p>Estar capacitado para identificar e interpretar básicamente el derecho ambiental aplicable. En la actualidad existen multitud de herramientas electrónicas que permiten un acceso inmediato a la legislación internacional, comunitaria europea y española en materia ambiental pero es necesario aprender un uso fiable y contar con un conocimiento jurídico básico para interpretarlas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Derecho ambiental y los problemas ambientales. Sistemas jurídicos internacional, comunitario europeo y español. Organización administrativa. Política ambiental multinivel. Sistemas de toma de decisiones. Instrumentos de gestión. Gobernanza ambiental (concepto y tipos). Participación pública (Convenio Aarhus 1998). Dirección, coordinación y dinamización de procesos participativos (Agenda 2030). Custodia del territorio. Resolución de conflictos socioambientales. Derechos humanos y medioambiente. Integración de los objetivos ambientales en otras Políticas públicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GE06 - Comprender el derecho como respuesta interdisciplinar a los problemas ambientales.		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua		
CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Identificar e interpretar básicamente el derecho ambiental y comprender la importancia de la participación pública en las decisiones con efectos ambientales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos	15	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	40.0	60.0
NIVEL 2: Limnología y Ecología Marina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Limnología y Ecología Marina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y comprender los principios básicos de limnología y ecología marina: características estructurales y procesos físicos, químicos y biológicos claves en ecosistemas acuáticos. Conocer los tipos de ecosistemas acuáticos y su biodiversidad. Conocer las técnicas de muestreo más frecuentes en los distintos tipos de ecosistemas acuáticos. Conocer los principales impactos antrópicos sobre los diversos tipos de ecosistemas acuáticos. Conocer los requerimientos y saber manejar las herramientas de la Directiva Marco del Agua para la evaluación de la calidad ecológica de ecosistemas acuáticos continentales y litoral marino.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tipología de ecosistemas acuáticos. Procesos físico-químicos determinantes de la producción primaria, producción microbiana y secundaria: cuestiones de escala. Comunidades: estructura y estabilidad de las redes tróficas. Interacciones bióticas clave. Biodiversidad de ecosistemas litorales y pelágicos marinos, lagunas, humedales y ríos. Ecosistemas acuáticos frente al Cambio Climático y Global. Tipificación y evaluación del estado ecológico de ecosistemas acuáticos continentales y litoral marino según la Directiva Marco del Agua.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas		
CT06 - Saber trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE30 - Saber evaluar la calidad ecológica de ecosistemas acuáticos continentales y litoral marino según los criterios de la DMA.		
CE29 - Comprender el funcionamiento, regulación y dimensiones espacio-temporales de ocurrencia de procesos y patrones en distintos tipos de ecosistemas acuáticos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	1	100
Tareas de laboratorio	14	100
Trabajo de campo	5	100
Trabajo en equipo	2	100
Estudio de casos	2	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	36	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	5.0	10.0
Pruebas intermedias	50.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	35.0	40.0
NIVEL 2: Biodiversidad I: Microbiota		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biodiversidad I: Microbiota		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar a grandes rasgos el mundo microbiano desde los puntos de vista morfológico, fisiológico, bioquímico, genético y ecológico. • Distinguir las características que definen los diferentes grupos microbianos. • Valorar la diversidad y abundancia de los microorganismos en la biosfera, su papel en el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas y su relación con otros seres vivos. • Describir interacciones microbianas en ecosistemas específicos y ejemplificar el papel de los microorganismos en los ciclos biogeoquímicos. • Discernir entre los aspectos perjudiciales y beneficiosos de la actividad de los microorganismos. • Distinguir las aplicaciones ambientales de los microorganismos. • Enumerar las nuevas técnicas para el análisis de la biodiversidad microbiana en muestras ambientales. • Realizar experimentos en el ámbito de la Microbiología tanto en el laboratorio como directamente en el medio natural e interpretar los resultados y su repercusión en el medio natural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Microbiología y microorganismos. Biodiversidad microbiana: estructura, funcionalidad y clasificación. Microorganismos de ambientes extremos. Implicaciones de microorganismos en ciclos biogeoquímicos. Ecosistemas microbianos: Interacciones microbianas. Relaciones de los microorganismos con otros seres vivos. Microbiota de medios acuático, terrestre y aéreo. Aplicaciones ambientales de los microorganismos. Introducción a nuevas herramientas para el análisis de la biodiversidad y funcionalidad microbiana.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas		
CT06 - Saber trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - Reconocer la diversidad, abundancia y funcionalidad de los microorganismos en la biosfera.		
CE33 - Desarrollar experimentos básicos en microbiología con énfasis en análisis de muestras ambientales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Tareas de laboratorio	18	100
Trabajo de campo	4	100
Trabajo en equipo	2	100
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	4	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	28	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	40.0
Pruebas intermedias	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos.	30.0	40.0
NIVEL 2: Hidrología y Aguas Subterráneas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hidrología y Aguas Subterráneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimiento del ciclo del agua, sus componentes y comprender la importancia de éste y su relación con otros procesos.</p> <p>Aplicación de métodos para el cálculo y estimación de los componentes del ciclo.</p> <p>Capacidad para elegir la metodología más adecuada para la exploración, la captación y el aprovechamiento del recurso hídrico en su doble vertiente de aguas superficiales y aguas subterráneas.</p> <p>Conocimiento general de la problemática del agua y su evaluación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El ciclo hidrológico y bases conceptuales. Balance hidrológico. Cuantificación de los componentes del balance hidrológico. Conceptos básicos de flujos y cantidad de agua superficial, subterránea y cuencas hidrológicas. Relación entre aguas subterráneas y superficiales. Procesos hidrológicos y calidad de las aguas. Caracterización hidrogeoquímica de las aguas de las diferentes tipologías de acuíferos. Vulnerabilidad y Contaminación de aguas subterráneas. Exploración y Explotación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT01 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión</p> <p>CT06 - Saber trabajar en equipo</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE34 - Establecer el funcionamiento de sistemas hidrológicos y el seguimiento de su calidad y cantidad.</p> <p>CE35 - Aplicar los métodos y técnicas para su estudio y evaluación de los recursos hídricos, subterráneos y superficiales.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	16	100
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Trabajo de campo	8	100
Trabajo en equipo	12	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	22	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Aprendizaje basado en problemas</p> <p>Clase magistral participativa</p> <p>Aprendizaje cooperativo</p> <p>Método del caso</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	20.0	30.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	60.0
Pruebas intermedias	10.0	20.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	30.0
NIVEL 2: Introducción a la Geoinformación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Geoinformación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprensión de cómo los sistemas de referencia y sistemas de coordenadas afectan a la localización, y capacidad para armonizar las propiedades cartográficas de la información espacial.</p> <p>Capacidad de utilizar los conceptos de escala espacial y temporal para seleccionar la información adecuada en el contexto del análisis espacial.</p> <p>Comprensión los modelos de datos usados en la información geográfica y aplicación del software adecuado para su manejo.</p> <p>Adquisición de los conocimientos acerca de la naturaleza de las imágenes y su estructura, y capacidad para seleccionar la información idónea en función de la resolución y el tratamiento previo de la imagen.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Representación del espacio geográfico y naturaleza de la información espacial: Definición del espacio geográfico: sistemas y marcos de referencia espacial. Proyecciones cartográficas. Sistemas de coordenadas: geográficas y rectangulares. La escala: formas de expresión y resolución.

Adiestramiento en software básico de georreferenciación y transformación de datos geográficos. Prácticas de localización.

Sistemas de Información Geográfica: Datos Geográficos. Sistemas de Información Geográfica; modelos de representación y modelos de almacenamiento. Componentes de los SIG. Funciones.

Adiestramiento en el uso de software específico de SIG como herramienta básica de análisis espacial.

Teledetección: Naturaleza de la radiación electromagnética, el espectro electromagnético. Interacciones de la radiación electromagnética con la superficie terrestre y la atmósfera. Características espectrales de las principales superficies naturales: vegetación, suelo, agua. Sensores. Resolución de los sensores. Plataformas de Teledetección. Estructura de las imágenes digitales. Correcciones radiométricas y geométricas de las imágenes.

Adiestramiento en procesado de imágenes de satélite usando software específico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas

CT07 - Aprender en una lengua extranjera

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE36 - Elaborar e interpretar cartografías temáticas

CE37 - Manejar, analizar y representar gráficamente la información espacial

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	3	100
Realización de ejercicios	15	100
Trabajo de campo	7	100
Realización de informes	20	0
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	10	100
Elaboración y discusión de mapas conceptuales	5	100
Trabajo autónomo	70	0
Clase magistral participativa	20	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Búsqueda, consulta y tratamiento de información

Debate y puesta en común

Aprendizaje cooperativo

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clase	5.0	15.0
Actividades y ejercicios de clase	15.0	30.0
Pruebas finales (escritas u orales)	45.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	15.0	30.0

NIVEL 2: Biodiversidad II: Flora		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biodiversidad II: Flora		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquisición de conocimientos sobre estructuras vegetativas y reproductivas vegetales y su significado respecto a la adaptación al medio.</p> <p>Adquisición de conocimientos sobre los valores ecológicos de los grupos vegetales más importantes a diferentes escalas geográficas.</p> <p>Identificación de las especies vegetales más relevantes en el ámbito ibérico, en especial del sur y sureste.</p>		

Elaboración de argumentos, transmisión de ideas, opiniones y juicios relacionados con cuestiones relacionadas con la diversidad vegetal u otros temas vegetales de relevancia ambiental.

Capacidad para la obtención de los principales datos de interés para la caracterización de un taxón vegetal (encuadre taxonómico, rasgos biológicos, grupo funcional, papel en el ecosistema, estatus de conservación, etc.).

Dominio de los fundamentos de la investigación vegetal en estudios ambientales.

Recopilación, análisis, síntesis y gestión de la información botánica.

Reconocimiento de los efectos del cambio global sobre la diversidad vegetal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Biodiversidad morfológica y funcional de los grandes grupos vegetales.

Adaptaciones al medio.

Grupos vegetales de interés ambiental a diferentes escalas geográficas.

Efectos del cambio global en la diversidad vegetal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas

CT06 - Saber trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE42 - Adquirir conocimientos sobre estructuras vegetativas y reproductivas vegetales, su significado respecto a la adaptación al medio y sobre los valores ecológicos de los grupos vegetales más relevantes en el ámbito ibérico y en especial del sur y sureste.

CE44 - Elaborar argumentos, transmitir opiniones y juicios relacionados con temas vegetales de relevancia ambiental, reconociendo los efectos del cambio global sobre la diversidad vegetal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	10	0
Exposición de grupos de trabajo	1	100
Realización de ejercicios	5	100
Tareas de laboratorio	18	100
Trabajo de campo	8	100
Formulación de hipótesis y alternativas	30	0
Trabajo en equipo	50	0
Participación y trabajo en clase	28	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Búsqueda, consulta y tratamiento de información

Aprendizaje cooperativo

Proyecciones audiovisuales

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	20.0	40.0
Pruebas finales (escritas u orales)	20.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	50.0
NIVEL 2: Biodiversidad III: Fauna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biodiversidad III: Fauna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Se entiende que después de cursar la asignatura, los alumnos estarán capacitados para : - Conocer de modo general los diferentes patrones biológicos y la diversidad de los Metazoos - Entender el modo en que las distintas especies animales están adaptadas a diferentes condiciones ambientales - Comprender los aspectos clave del papel que desempeñan los animales en los ecosistemas mediante su papel en los ciclos biogeoquímicos, la modificación del paisaje y sus interacciones entre sí y con el resto de componentes de la biota (microbios, vegetación y humanos) - Conocer de modo general las especies de fauna presentes en los principales biomas terrestres y acuáticos - Entender el concepto de fauna invasora y fauna amenazada y las razones que determinan que una especie pertenezca a una u otra categoría - Realizar estudios sencillos de diversidad de fauna en campo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Biodiversidad morfológica en animales.

Patrones evolutivos y relaciones entre los diferentes grupos zoológicos.

Papel de la fauna e interacciones con los otros componentes de los ecosistemas (suelo, vegetación, microbiota). Servicios ecosistémicos.

Estudio de la biodiversidad animal; aproximaciones metodológicas.

Biodiversidad de la fauna en los principales biomas terrestres y acuáticos.

Interacciones entre la fauna y los humanos; efectos en la biodiversidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión

CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE45 - Distinguir las características morfológicas de los distintos grupos de metazoos e identificar los rasgos que relacionan unos grupos zoológicos con otros

CE46 - Relacionar las características anatómicas de los animales con su adaptación al medio natural en el que habitan y comprender las interacciones de la fauna con el resto de elementos del ecosistema.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Tareas de laboratorio	12	100
Trabajo de campo	6	100
Trabajo en equipo	10	0
Realización de informes	10	0
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	1	100
Trabajo autónomo	70	0
Clase magistral participativa	39	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Búsqueda, consulta y tratamiento de información

Clase de laboratorio

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje basado en proyectos

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0
Pruebas finales (escritas u orales)	50.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	30.0	40.0
NIVEL 2: Análisis del Paisaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis del Paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los estudiantes habrán aprendido los componentes y elementos básicos para la interpretación del paisaje.		

Los estudiantes habrán conocido las claves conceptuales y metodológicas para la interpretación del paisaje a diferentes escalas espaciales.

Los estudiantes habrán adquirido la capacidad de usar la vegetación para interpretar la heterogeneidad de los paisajes y los patrones de biodiversidad.

Los estudiantes habrán adquirido la capacidad de interpretar datos y mapas de vegetación que son usados para la gestión del medio natural y la ordenación del territorio.

Los alumnos habrán adquirido la capacidad de interpretar y proponer planes de gestión del medio natural cuya clave sea la conservación, manejo y en su caso, la restauración del paisaje vegetal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Procesos socioecológicos que condicionan el paisaje. Componentes visuales físicos, bióticos y antrópicos. La heterogeneidad de los procesos ecológicos a escala de paisaje a través de la vegetación. Relaciones a diferentes escalas espaciales y temporales. Biomas, ecorregiones y antromas. Dinámica de la vegetación y series de vegetación. Dinámica de parches y sucesión vegetal. Métodos de clasificación y evaluación de la calidad del paisaje vegetal. Mapas de vegetación, usos y coberturas del suelo. Clasificaciones europeas administrativas del paisaje vegetal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE49 - Ser capaz de interpretar el paisaje vegetal, emitiendo juicios de calidad ambiental y perspectivas sobre su dinámica.

CE50 - Desarrollar planes de gestión del sistema natural, de bienes y servicios enfocados a la restauración del paisaje.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de campo	10	100
Trabajo en equipo	10	100
Estudio de casos	10	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	30	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Búsqueda, consulta y tratamiento de información

Debate y puesta en común

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del proceso	5.0	15.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	25.0	40.0

NIVEL 2: Aplicaciones Ambientales de la Geoinformación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones Ambientales de la Geoinformación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad para desarrollar un plan de acción y diseño experimental que permita la resolución de un problema mediante el uso de metodologías de análisis espacial adecuadas.</p> <p>Habilidad para identificar la información espacial adecuada para la resolución del problema, y capacidad para acceder a ella.</p> <p>Capacidad para elaborar nueva información a partir de imágenes que contribuyan a la resolución del problema.</p> <p>Adiestramiento en el manejo de herramientas para la integración y análisis de información espacial diversa y compleja.</p> <p>Capacidad de aplicar conceptos estadísticos y diseño gráfico a la elaboración de mapas temáticos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Infraestructura de datos espaciales: Origen de los datos. Calidad de los datos. Organización de los datos: bases de datos e Infraestructura de datos espaciales (IDEs).</p> <p>Desarrollo de estrategias de búsqueda de información espacial</p>		

Análisis espacial de datos: Métodos de análisis espacial: Funciones de medida, búsqueda y clasificación, operaciones de superposición, análisis de vecindad, análisis de redes.

Aplicación de los SIG en la resolución de problemas ambientales, aplicación de técnicas de evaluación multicriterio.

Aplicación de la Teledetección para la obtención de variables Ambientales: Clasificación de imágenes: supervisadas y basadas en el reconocimiento de objetos. Métodos de cuantificación de coberturas. Cálculo de índices radiométricos y variables biofísicas.

Integración de la información obtenida con las técnicas de teledetección en el análisis espacial de los SIG. Comparativa programas para la observación de los recursos naturales.

Uso de los Modelos Digitales de Elevaciones (MDE) en aplicaciones ambientales: Concepto modelo digital del terreno. Estructuras de datos en los MDE. Errores de los MDE. Extracción de información derivada.

Adiestramiento en extracción de información de un MDE usando software específico. Aplicación de herramientas de análisis espacial a MDEs.

Elaboración de cartografías temáticas: Comunicación cartográfica y propósito del mapa. Variables visuales y sus propiedades perceptivas. Tipos de información temática y su representación: cartografía cualitativa y cuantitativa. Elementos y composición del mapa. Presentación de mapas temáticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sería conveniente, aunque no necesario, que el alumno para cursar esta asignatura haya superado la asignatura Introducción a la Geoinformación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas

CT06 - Saber trabajar en equipo

CT07 - Aprender en una lengua extranjera

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE51 - Ser capaz de resolver problemas ambientales complejos mediante técnicas de integración de información espacial.

CE52 - Transmitir correctamente mediante tecnologías SIG la información espacial generada en la resolución de un problema

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	40	25
Exposición de grupos de trabajo	5	100
Trabajo en equipo	25	100
Realización de informes	50	20
Trabajo autónomo	70	0
Clase magistral participativa	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Búsqueda, consulta y tratamiento de información

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje basado en proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clase	5.0	15.0
Observaciones del proceso	10.0	20.0
Actividades y ejercicios de clase	20.0	30.0
Pruebas finales (escritas u orales)	10.0	20.0

Valoración final de informes, trabajos.	40.0	50.0
NIVEL 2: Ordenación y Planificación del Territorio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ordenación y Planificación del Territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Con la asignatura de Ordenación y Planificación Territorial (en adelante, 'OPTe'), se han adquirido los conocimientos básicos de la 'Ordenación del Territorio' clásica con desarrollos disciplinares amplios en el mundo anglosajón (el 'Regional Planning'), y de la 'Planificación Territorial' conectada al reciente y actual 'Desarrollo Territorial' europeo (el 'Spatial Planning') y, en él, de España.</p>		

Por otro lado, estas orientaciones conceptuales llevadas al aula con 'las actividades formativas' que quedan más abajo propuestas, han iniciado al alumnado, también, en la documentación y metodologías en procesos 'OPTe' como los indicados en el desarrollo de los conocimientos básicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ordenación y planificación concepto y objetivos. Escalas. Marco normativo: nacional y andaluz. Planes de ordenación del territorio: documentos, métodos. Planes de ordenación urbana: PGOU, NNSS, documentos. Diagnóstico, análisis, evaluación y gestión territorial. Cambios de uso y cobertura del suelo. Estrategias e instrumentos de Sostenibilidad Urbana (Smart Cities, Agenda 21...).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE53 - Ordenar el territorio con los contenidos básicos de planificación/desarrollo territorial de nuestro entorno

CE54 - Sintetizar la documentación de las metodologías de la OPTe subregionales con el análisis de la de nuestro entorno.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	12	100
Estudio de casos	14	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	34	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Clase magistral participativa con participación mediante protocolo de tareas para exposición

Método del caso

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	30.0
Pruebas finales (escritas u orales)	70.0	90.0

NIVEL 2: Legislación Ambiental

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Legislación Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Haber comprendido de manera básica los instrumentos jurídicos de protección ambiental. El derecho ambiental utiliza distintos instrumentos jurídicos para responder a los problemas (legislación horizontal, de protección de la biodiversidad y de lucha contra el deterioro ambiental) y es necesario comprender la lógica y aplicación de estos instrumentos para poder realizar una interpretación adecuada.</p> <p>Estar capacitado para identificar y relacionar los instrumentos del derecho ambiental. La multitud de instrumentos de protección jurídica del medio ambiente hace necesario contar con conocimientos que permitan relacionarlos para aplicarlos a un caso concreto.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Legislación internacional, europea, nacional, autonómica y local. Legislación ambiental horizontal: evaluación ambiental, responsabilidad ambiental e instrumentos económicos. Legislación sobre conservación: patrimonio natural y biodiversidad, dominio público hidráulico y marítimo-terrestre, medio marino, montes y vías pecuarias. Legislación sobre deterioro y calidad ambiental: calidad del aire y protección atmosférica, ruido, contaminación lumínica, residuos, suelos contaminados, vertidos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT08 - Adquirir compromiso ético</p>		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE55 - Comprender de manera básica los instrumentos jurídicos de protección ambiental e identificar y relacionar los instrumentos del derecho ambiental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos	15	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	40.0	60.0
NIVEL 2: Gestión y Aprovechamiento de Residuos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y Aprovechamiento de Residuos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar la legislación aplicable en materia de gestión de residuos</p> <p>Distinguir las ventajas y desventajas de las diferentes estrategias de eliminación y aprovechamiento de residuos desde perspectivas científicas y socio-económicas.</p> <p>Llevar a cabo planes de gestión de residuos sólidos y emisiones gaseosas.</p> <p>Reconocer la contribución de los diferentes conceptos de tratamiento de residuos sólidos y emisiones en términos de consumo y generación de energía, huella de carbono y generación de nuevas cadenas de valor.</p> <p>Reconocer la importancia del aprovechamiento y gestión adecuada de los residuos y emisiones en el contexto del desarrollo sostenible y la economía circular.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Marco legal en materia de gestión de residuos y emisiones. -Tipos de residuos, clasificación y problemática ambiental asociada. -La ley de las tres R. Residuos y economía circular. -Gestión de residuos sólidos y emisiones. -Tratamiento, valorización y reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos. Vertederos controlados. Incineración. Compostaje. -Planes de minimización, prevención o reducción de residuos y envases -Gestión y depuración de emisiones gaseosas. -Sistemas de depuración y filtración de emisiones 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE57 - Ser capaz de elaborar, implantar, coordinar y evaluar planes de gestión de residuos y emisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	20	100
Trabajo en equipo	20	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	20	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Proyecciones audiovisuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	20.0	20.0
Valoración final de informes, trabajos.	80.0	80.0
NIVEL 2: Gestión del Ciclo del Agua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión del Ciclo del Agua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Conocer los mecanismos que regulan la gestión del agua y comprender la de normativas vigentes y procedimientos de intervención.</p> <p>Conocer el efecto de las actividades humanas sobre las interacciones entre los diferentes componentes del ciclo del agua.</p> <p>Conocer y comprender la gestión integral del agua.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Recursos hídricos. Usos y demandas sectoriales y territoriales. Evaluación y explotación sostenible de los recursos hídricos. Planificación y gestión integrada de los recursos hídricos. Uso conjunto aguas superficiales y subterráneas. Tipos de aprovechamiento con uso conjunto.</p> <p>Gestión del ciclo urbano: Captación. Aducción. Almacenamiento. Tratamiento para abastecimiento. Gestión de ETAPs. Distribución. Regeneración Saneamiento y depuración de aguas residuales y de RSU. Gestión de EDARs. Autorización de vertido de aguas residuales. Control e Inspección de Vertidos. Reutilización. Recarga natural, artificial e inducida y desalación de aguas.</p> <p>Planificación y gestión del Dominio Público Hidráulico. Planes de Evaluación y Recuperación de Masas de Aguas en mal estado según los criterios de la DMA y DAS. Redes de control (cantidad y calidad). Gestión en condiciones normales. Gestión en épocas de sequía. Planes de gestión de la sequía. Gestión en situaciones de avenida. Sistemas de apoyo a la toma de decisión. Concesión e inscripción de aprovechamientos de aguas (por ejemplo: Planes de aprovechamiento anual de aguas minerales).</p> <p>Nuevos paradigmas en la gestión del agua: La nueva cultura del agua. Huella hídrica.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT06 - Saber trabajar en equipo			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE58 - Estimar y evaluar el balance hídrico de un territorio para integrarlo en la gestión hidrológica de un territorio.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Realización de ejercicios	10	100	
Trabajo de campo	5	100	
Trabajo en equipo	8	100	
Realización de informes	1	100	
Estudio de casos	4	100	
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	2	100	
Trabajo autónomo	90	0	
Clase magistral participativa	30	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clase magistral participativa			
Búsqueda, consulta y tratamiento de información			
Debate y puesta en común			
Método del caso			
Trabajo autónomo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	

Actividades y ejercicios de clase	30.0	40.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos.	10.0	20.0
NIVEL 2: Conservación y Gestión Especies		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación y Gestión Especies		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Los estudiantes habrán conocido los conceptos y enfoques vinculados a la Biología de la Conservación como campo científico en el que basar las acciones de conservación.

Los estudiantes habrán tomado conciencia de que la conservación de la biodiversidad no es un aspecto puramente biológico, sino que tiene implicaciones culturales, sociales, económicas y políticas, que influyen en la transición de la sociedad hacia la sostenibilidad.

Los estudiantes habrán aprendido a adquirir, elaborar y analizar datos ambientales relacionados con los patrones espacio-temporales de diversidad biológica.

Los estudiantes se habrán capacitado para planificar, desarrollar y evaluar estrategias de acción para contrarrestar la pérdida de diversidad biológica a través de la redacción de planes de conservación y gestión de especies de interés para la conservación, el aprovechamiento sostenible de especies cinegéticas, y el control de especies invasoras.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La biodiversidad en el marco de las políticas de conservación. Estado de conservación de la biodiversidad. Razones y valores para la conservación de la biodiversidad. Las poblaciones como objetivo de conservación. Técnicas y herramientas para la gestión y seguimiento de especies foco de conservación. Flora y fauna amenazadas. Gestión y control de especies con implicaciones económicas: especies de interés cinegético y especies invasoras. Explotación y conservación de poblaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT06 - Saber trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE60 - Ser capaz de conocer y dominar los procedimientos para estimar, interpretar, gestionar y conservar la biodiversidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	4	100
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Trabajo de campo	8	100
Trabajo en equipo	10	0
Realización de informes	10	0
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	6	100
Participación y trabajo en clase	40	100
Trabajo autónomo	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Búsqueda, consulta y tratamiento de información

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje basado en proyectos

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	5.0	15.0
Pruebas finales (escritas u orales)	50.0	60.0

Valoración final de informes, trabajos.	35.0	40.0
NIVEL 2: Conservación y Gestión de Espacios Naturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación y Gestión de Espacios Naturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender la evolución histórica de la gestión y conservación. Diferenciar entre aproximación biocéntrica y ecosistémica en la gestión y conservación. Comprender los conceptos de integridad ecológica y salud de los ecosistemas. Comprender los conceptos de capital natural, funciones y servicios de los ecosistemas. Comprender la relación humanos en la naturaleza: ejemplo: dehesas. Conocer y entender la legislación internacional, nacional y regional sobre conservación de Espacios Naturales. Comprender los criterios de diseño y planificación de un espacio natural protegido. Entender</p>		

la importancia de la conectividad en la conservación. Comprender los criterios aplicables en la gestión. Gestión adaptativa. Conocer las herramientas de gestión de los espacios naturales. Comprender los criterios de evaluación de la conservación en Espacios Naturales Protegidos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El ecosistema como unidad de gestión de los espacios naturales protegidos: desarrollo histórico. Bases ecológicas de la gestión y la conservación. Servicios de los ecosistemas y beneficios para la sociedad. Áreas protegidas. Conectividad ecológica y áreas protegidas. Marco Institucional y Legal (Figuras Internacionales, Nacionales y Autonómicas). Planificación e Instrumentos de Gestión. Actuaciones de Conservación. Uso Público y Turismo. Gobernanza y Desarrollo socioeconómico. Papel de los espacios naturales ante un mundo cambiante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Desarrollar habilidad en el uso de las TIC

CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE64 - Ser capaz de planificar, gestionar y conservar servicios y recursos naturales en Espacios Naturales Protegidos con base ecosistémica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	8	100
Trabajo de campo	8	100
Estudio de casos	8	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	36	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Búsqueda, consulta y tratamiento de información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales de opción múltiple	60.0	80.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	40.0

NIVEL 2: Energía y Ecoeficiencia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Energía y Ecoeficiencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La asignatura "Energía y Ecoeficiencia" integra al estudiante del Grado en Ciencias Ambientales en el contexto y problemática ambiental de la energía. Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos suficientes de todos los recursos energéticos, tanto de origen terrestre como renovable.</p> <p>Se adquiere la capacidad para resolver problemas, la capacidad de crítica y autocrítica y la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma. Se obtiene la destreza en la resolución de problemas y destrezas experimentales y de laboratorio. Se desarrolla la búsqueda y utilización de bibliografía relacionada con los temas tratados y el uso de fuentes de información relevantes.</p> <p>Comprenderá el concepto de energía, siendo capaz de distinguir sus diferentes orígenes. Conocerá el concepto de energía renovable y su importancia en el medio ambiente. Comprenderá el concepto de energía y su relación con el uso racional de la energía. Conocerá las diferentes fuentes de energía convencional y su aplicación a la producción de energía eléctrica. Conocerá las diferentes fuentes de energías renovables y su aplicación a la producción de electricidad y al autoconsumo energético. Sabrá buscar y filtrar información sobre producción de energía eléctrica desde distintas fuentes, utilizando diferentes herramientas, incluyendo las TICs. Sabrá elaborar trabajos / informes en los que se concrete y resuman los conocimientos adquiridos y la información obtenida sobre temas de interés en producción de energía, tanto, renovable como no renovable. Sabrá seleccionar y sintetizar la información recopilada. Se implicará activamente en el desarrollo del curso. Será capaz de dimensionar sistemas solares térmicos y fotovoltaicos para la producción de agua caliente y electricidad en instalaciones aisladas de la red eléctrica. Sabrá dimensionar un sistema eólico para la producción de electricidad. Será capaz de trabajar en grupo. Será capaz de presentar públicamente un trabajo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fuentes de Energía. Energías renovables y no renovables. Situación energética española. Ciclos de potencia, ciclos termodinámicos de vapor y de aire. Energía Solar térmica, fundamentos y tecnologías. Energía solar térmica de baja, media y alta temperatura. Energía solar fotovoltaica. Células solares y paneles solares, características eléctricas. Autoconsumo eléctrico. Energía Eólica, conceptos de prospección y evaluación eólica, límite de Betz. Aerogeneradores. Proyecto de un parque eólico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE66 - Obtener destrezas experimentales y de laboratorio en cuestiones relativas a energías renovables y en la resolución de problemas energéticos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	8	100
Realización de ejercicios	8	100
Tareas de laboratorio	14	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	5.0	10.0
Pruebas finales (escritas u orales)	80.0	100.0
Informe del Tutor de Prácticas	5.0	10.0
NIVEL 2: Evaluación de Impacto Ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de Impacto Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender el planteamiento, los conceptos, la terminología y el lenguaje específico de la Evaluación de Impacto Ambiental.</p> <p>Comprender el procedimiento administrativo de la Evaluación Ambiental y el papel que juegan los distintos agentes implicados.</p> <p>Saber analizar, sintetizar y adaptar la información ambiental y las tendencias legislativas y de investigación.</p> <p>Desarrollar la capacidad para interpretar, a distintas escalas, la interrelación: actividad-efecto-impacto ambiental.</p> <p>Conocer las metodologías para realizar un Estudio de Impacto Ambiental.</p> <p>Fomentar el carácter científico, la objetividad y el espíritu crítico. Concienciar al alumno de su futura labor como profesional del medio ambiente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se parte de enmarcar la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en el contexto de la gestión ambiental a los distintos niveles del proceso general de toma de decisiones. Al ser un instrumento regulado por ley se analiza la legislación nacional sobre EIA para conocer la evaluación ambiental estratégica referida a planes y programas y de impacto ambiental de proyectos. Se analizan los distintos tipos de instrumentos de evaluación ambiental en Andalucía, las autorizaciones sectoriales y los impactos sobre la salud. Conocida la Evaluación Ambiental como procedimiento administrativo se analiza el Estudio de Impacto Ambiental (EslA) desarrollando, de forma teórica y de acuerdo a la legislación, los contenidos concretos de cada uno de los grandes apartados. Análisis del proyecto. Inventario ambiental, descripción, caracterización y valoración de los componentes ambientales. Análisis de alternativas. Identificación y valoración de impactos, metodologías. Medidas correctoras. Programa de vigilancia ambiental. A la vez, se realiza de forma práctica un supuesto Estudio de Impacto Ambiental de una actividad concreta en una localización dada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE68 - Gestionar una Evaluación de Impacto Ambiental y procedimientos afines.		
CE70 - Ser capaz de elaborar estudios de impacto ambiental y documentación ambiental afín.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de campo	5	100
Formulación de hipótesis y alternativas	4	100
Trabajo en equipo	6	100
Estudio de casos	12	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	33	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
Método del caso		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	5.0	15.0
Pruebas finales de opción múltiple	20.0	35.0
Pruebas finales (escritas u orales)	35.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos.	10.0	30.0
NIVEL 2: Consultoría, Planes y Programas Ambientales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Consultoría, Planes y Programas Ambientales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes habrán aprendido extraer la información relevante de los proyectos técnicos de ingeniería para su análisis desde un punto de vista ambiental.</p> <p>Los estudiantes se habrán capacitado para analizar e interpretar las causas y posibles soluciones de problemas ambientales para emitir juicios y plasmarlos en un informe.</p> <p>Los estudiantes habrán conocido otros campos de actuación que los estrictamente relacionados con el sistema natural.</p> <p>Los estudiantes se habrán capacitado para asesorar, desarrollar y evaluar políticas y estrategias en materia ambiental de acción social, jurídico, administrativo, o de mercado a distintas escalas espaciales.</p> <p>Los estudiantes habrán aprendido a tomar conciencia de su futura labor como profesional del ambiente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos para el aprendizaje sobre la consultoría ambiental comienzan con un conocimiento sobre los proyectos técnicos asociados al desarrollo de actividades que requieren construcción y obra. Tipología de proyectos, conceptos, documentos técnicos, anejos, planos. Gestión y evaluación de proyectos, programación temporal, mediciones, presupuestos y programas informáticos de uso común. En relación a la consultoría se tratarán aspectos relacionados con la dirección de obra, la oficina técnica, la contratación pública y la legislación.</p> <p>Tipos de trabajos que se desarrollan en la consultoría ambiental que no han sido tratados en asignaturas específicas del plan de estudios. Planes programas de seguimiento y vigilancia ambiental de obras, informes de afecciones a la Red Natura 2000, al dominio público, hidráulico, marítimo terrestre y vías pecuarias, cambios de uso, viabilidad ambiental, autorizaciones sectoriales.</p> <p>Otras líneas de trabajo relacionadas con el asesoramiento, intermediación y emisión de informes en procesos jurídicos o peritajes. Asistencia técnica en políticas, estrategias o mercados a nivel local, nacional o internacional de ámbito ambiental como los Bancos de la Naturaleza. Gestión y elaboración de programas de voluntariado, asociacionismo y cooperación ambiental como custodia del territorio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE72 - Conocer la labor de consultoría ambiental, los tipos de trabajos que pueden desarrollar y la importancia de la planificación y los proyectos técnicos de obras.		
CE73 - Ser capaz de dirigir y elaborar planes, programas, informes, estudios y valoraciones de carácter ambiental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Resolución de problemas	4	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Trabajo en equipo	12	100
Realización de informes	10	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del proceso	10.0	20.0
Actividades y ejercicios de clase	20.0	40.0
Pruebas finales (escritas u orales)	20.0	35.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Específico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas de Restauración de Suelos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de Socioecosistemas		
NIVEL 3: Técnicas de Restauración de Suelos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de Socioecosistemas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <p>Pretendemos que nuestros alumnos hayan comprendido los conocimientos básicos sobre los mecanismos de defensa del suelo como un medio protector, llegando a ser conscientes del valor ambiental del suelo, relacionándolo con los métodos básicos para evaluar la degradación del suelo, así como sus técnicas de control. Así mismo, que hayan adquirido la capacidad de identificación de suelos contaminados, conociendo técnicas analíticas, el comportamiento de los contaminantes en el suelo y distintas técnicas de remediación de suelos contaminados.</p> <p>Además, esperamos que los alumnos hayan sido capaces de analizar y sintetizar la información adquirida, integrando las evidencias experimentales encontradas en los estudios de casos y de campo, con los conocimientos teóricos.</p> <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos e implicaciones de calidad y degradación del suelo. • Evaluar y planificar medidas correctoras de la erosión y contaminación de suelos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Degradación del suelo. Procesos de degradación de suelos y sus efectos sobre las funciones del suelo: pérdida de carbono orgánico, pérdida de la biodiversidad, erosión, compactación, contaminación, salinización y sodificación, acidificación, sellado. Métodos de medida e indicadores de degradación. Modelos de predicción. Restauración y rehabilitación del suelo: medidas sobre el suelo, medidas enfocadas al manejo de la cubierta vegetal, medidas estructurales. Estudios edafológicos y explotaciones mineras (graveras, metales pesados,...). Restauración suelo en áreas quemadas.</p> <p>Los descriptores anteriores se pueden desarrollar del siguiente modo:</p> <p>Calidad del suelo. La problemática de la utilización del suelo.</p> <p>Tipos de degradaciones. Consecuencias en el suelo. Regeneración de las propiedades físicas químicas y biológicas.</p> <p>Evaluación de la degradación. Importancia y estado actual de la degradación de los suelos.</p> <p>Erosión hídrica.</p> <p>Conceptos. Importancia. Causas. Etapas. Formas</p> <p>Erosión hídrica. Factores.</p> <p>Lluvia. Suelo. Topografía. Vegetación. Uso</p> <p>Erosión hídrica: Evaluación.</p> <p>Parámetros evaluadores. USLE. Su uso en la planificación. Medidas correctoras</p>		

Erosión eólica.

Concepto. Causas. Mecanismos. Efectos. Evaluación. Control

Degradaciones no erosivas

Degradación física. Degradación biológica

Concepto de contaminación del suelo

Desarrollo histórico. Agentes contaminantes y su procedencia. Procesos responsables de la redistribución y acumulación

La salinidad de los suelos

Naturaleza de las sales solubles. Causas de la salinidad. Efectos de la salinidad y sodicidad en los cultivos. Evaluación.

Manejo de suelos salinos. Recuperación de suelos salinos y sódicos

Contaminación de suelos por metales pesados y fitosanitarios

Definición. Procedencia. Dinámica en el suelo. Especiación. Factores que afectan a su presencia y disponibilidad.

Estudio de casos.

Protección del suelo

Vulnerabilidad y autodepuración. El suelo como bomba química de tiempo. La protección del suelo en las legislaciones.

Impacto de las lluvias ácidas

Descontaminación de suelos contaminados

Tratamientos. Planificación. Casos prácticos

Rehabilitación de zonas mineras

Impactos, factores limitantes, plan de recuperación. Estudio de casos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	6	100
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Realización de ejercicios	4	100
Trabajo de campo	6	100
Estudio de casos	10	100
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	30	100
Trabajo autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0
Pruebas finales (escritas u orales)	60.0	80.0
Valoración final de informes, trabajos.	10.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas de Restauración de Ecosistemas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de Socioecosistemas		
NIVEL 3: Técnicas de Restauración de Ecosistemas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de Socioecosistemas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Haber aprendido qué es, cómo y cuándo se hace una restauración de ecosistemas. Haber aprendido a planificar el desarrollo de una restauración de ecosistemas. Haber aprendido a utilizar las técnicas de restauración apropiadas en cada situación. Haber aprendido a analizar y sintetizar la información adquirida. Ser capaz de utilizar los ecosistemas naturales en el diseño de parques y jardines. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de evaluar la degradación ambiental de los ecosistemas. Ser capaz de planificar la restauración de un ecosistema degradado. Ser capaz de realizar un seguimiento y vigilancia de la restauración de un ecosistema. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ecosistemas y paisaje. Tipos de ecosistemas. La restauración ecológica: conceptos y principios básicos. Identificación y evaluación del estado actual, diagnóstico y ecosistemas de referencia. Diseño de la restauración de un ecosistema. Objetivos, medidas y acciones. Técnicas de restauración de los componentes estructurales. Características hidro-geomorfológicas, relieve, cuenca y red de drenaje, interacción aguas subterráneas-aguas superficiales, recuperación y restauración de procesos. La revegetación, plantas para la restauración, plantación y mantenimiento. Seguimiento de los componentes estructurales y procesos. Generación de servicios. Gestión adaptativa. Los ecosistemas como modelos naturales en el diseño de parques y jardines. Ejemplos de proyectos de restauración como de explotaciones mineras, áreas degradadas, vertederos, zonas quemadas, etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT08 - Adquirir compromiso ético		
CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Trabajo de campo	10	100
Estudio de casos	10	100
Participación y trabajo en clase	6	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
Método del caso		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	30.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	30.0
NIVEL 2: Ecofisiología Animal y Vegetal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de Socioecosistemas		
NIVEL 3: Ecofisiología Animal y Vegetal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Gestión de Socioecosistemas			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Los alumnos que cursen esta la asignatura estarán capacitados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender los procesos fisiológicos implicados en la respuesta adaptativa de animales y plantas a condiciones de estrés generadas por factores bióticos, abióticos y antropogénicos (temperaturas extremas, sequía, salinidad, etc.). Conocer y comprender la interrelación entre las variaciones en las condiciones ambientales y las respuestas fisiológicas en animales y plantas, derivadas de las capacidades de adaptación y de la vulnerabilidad de las especies frente a modificaciones del entorno. <p>Conocer y comprender la importancia ambiental de animales y plantas y su potencial para la resolución de problemas ambientales.</p> <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Entender los procesos fisiológicos implicados en la respuesta adaptativa de animales y plantas a condiciones de estrés generadas por factores bióticos, abióticos y antropogénicos (temperaturas extremas, sequía, salinidad, etc.). Conocer y comprender la interrelación entre las variaciones en las condiciones ambientales y las respuestas fisiológicas en animales y plantas. Conocer y comprender la importancia ambiental de animales y plantas y su potencial para la resolución de problemas ambientales 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>-Funciones fisiológicas básicas en animales y plantas: nutrición, respiración, etc.</p> <p>-Adaptaciones fisiológicas generales de los animales a los ambientes acuático, terrestre y aéreo. Respuestas generales de las plantas frente al estrés generado por factores bióticos, abióticos y antropogénicos.</p> <p>-Respuestas fisiológicas específicas de los animales frente a estrés: térmico, hídrico, nutricional, toxicidad por sales o contaminantes. Respuestas fisiológicas frente a la depredación.</p> <p>-Respuestas fisiológicas específicas de las plantas frente al estrés hídrico, térmico, edáfico por metales pesados o salinidad.</p> <p>Respuesta al aumento del CO2 atmosférico. Alelopatías. Respuesta al estrés múltiple. Osmorregulación. Estrés oxidativo.</p> <p>-Fundamentos fisiológicos de las interacciones entre plantas, animales y microorganismos.</p> <p>-Utilidad potencial de las adaptaciones a estrés para la resolución de problemas ambientales.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT01 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
No existen datos			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Tareas de laboratorio	16	100	
Trabajo de campo	4	100	
Trabajo en equipo	12	0	
Realización de informes	12	0	
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	4	100	
Participación y trabajo en clase	36	100	
Trabajo autónomo	66	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			

Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Clase de laboratorio		
Aprendizaje cooperativo		
Proyecciones audiovisuales		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	30.0	40.0
NIVEL 2: Ecotoxicología y Seguridad Ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Innovación para la Sostenibilidad		
NIVEL 3: Ecotoxicología y Seguridad Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Innovación para la Sostenibilidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Enumeración de las principales fuentes y tipos de contaminantes y su potencial destino en el ambiente. • Identificación de los riesgos de exposición y los efectos de contaminantes físicos, químicos y biológicos sobre los seres vivos. • Descripción de riesgos y efectos de la contaminación del aire, las aguas, los suelos y los alimentos. • Identificación de los impactos de sustancias tóxicas y agentes patógenos en el ambiente y la salud. • Selección de medidas de prevención y control de la contaminación por agentes químicos, físicos y biológicos. • Identificación de riesgos de seguridad alimentaria y calidad ambiental. • Deducción de riesgos para la salud pública ocasionados por contaminantes y agentes patógenos emergentes. • Diseño, análisis e interpretación de experimentos toxicológicos dosis-respuesta y de monitorización de la calidad ambiental. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar riesgos de exposición y efectos de contaminantes ambientales y agentes patógenos sobre los seres vivos. • Implantar y aplicar sistemas de prevención y control de la contaminación. • Valorar y realizar análisis ecotoxicológicos y de monitoreo de la contaminación ambiental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tipos de contaminantes ambientales. Impacto de contaminantes en seres vivos: Ecotoxicología. Sustancias persistentes en el medio ambiente: bioacumulación y biomagnificación. Prevención y control de patógenos transmisibles: por alimentos y agua, vía aérea, contacto. Valoración Toxicológica y Medio Ambiente: Bioindicadores, biomarcadores, Biosensores y Bioensayos. Parasitosis emergentes. Estudios epidemiológicos relacionados con factores ambientales. Prevención y control sanitario de la contaminación de establecimientos, aguas, alimentos y aire. Protocolos en Seguridad alimentaria: APPC, IFS, BRC. Gestión integrada de salud e higiene.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas de laboratorio	24	100
Estudio de casos	6	100
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	4	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	26	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Método del caso		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales de opción múltiple	40.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos.	30.0	60.0
NIVEL 2: Economía de la Sostenibilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Innovación para la Sostenibilidad		
NIVEL 3: Economía de la Sostenibilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Innovación para la Sostenibilidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudiante ha conocido y manejado los conceptos básicos sobre economía ambiental y ecológica. • El estudiante ha conocido y manejado los conceptos básicos sobre economía circular y bioeconomía. • El estudiante ha conocido y empleado las herramientas de análisis y evaluación económica de los servicios ambientales. • El estudiante ha conocido y empleado las herramientas de cálculo y análisis de emisiones de gases de efecto invernadero. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar los conceptos básicos sobre economía ambiental y ecológica. • Emplear las herramientas de análisis y evaluación económica de los servicios ambientales. • Emplear las herramientas de cálculo y análisis de emisiones de gases de efecto invernadero. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Economía ambiental y ecológica.</p> <p>Economía circular.</p> <p>Bioeconomía (economía europea hacia un uso mayor y más sostenible de los recursos renovables).</p> <p>Modelos de producción basados en valores ambientales y sociales.</p> <p>Evaluación monetaria de servicios ecosistémicos y pago por servicios ambientales.</p> <p>Análisis económico de los procesos de degradación ambiental.</p> <p>Análisis económico de Ciclos de Vida y huellas ecológicas.</p> <p>Cálculo y comercio de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Redacción de proyectos y estudios de compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT08 - Adquirir compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	5	100
Realización de ejercicios	5	100
Trabajo en equipo	5	100
Realización de informes	10	100
Estudio de casos	10	100
Trabajo autónomo	90	0

Clase magistral participativa	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
Aprendizaje cooperativo		
Proyecciones audiovisuales		
Método del caso		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0
Pruebas finales de opción múltiple	30.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Auditorias Ambientales y Normalización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Innovación para la Sostenibilidad		
NIVEL 3: Auditorias Ambientales y Normalización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Innovación para la Sostenibilidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar las implicaciones organizacionales, económicas (tanto para la organización como para la sociedad) y medioambientales. Tomar decisiones donde los diferentes aspectos identificados sean tenidos en cuenta de manera equilibrada. Reconocimiento de un problema ambiental y capacidad de descomponerlo en los distintos aspectos naturales, sociales y económicos. Integrarse en un equipo multidisciplinar para el tratamiento y consideración de un problema ambiental. Adquisición de conocimientos y conceptos básicos para evaluar el impacto del cambio global sobre los ecosistemas. Identificar y comprender la variabilidad espacial y temporal de los determinantes del cambio global. Desarrollar la documentación necesaria y los procedimientos organizacionales que lleven a la implantación de un sistema de gestión medioambiental en una organización dada. Conocer los conceptos básicos relacionados con la calidad: sistema de calidad, manual de calidad, procedimientos de trabajo, auditoría, no conformidad, reglamento Emas, ISO 1400, etc. Reconocer los problemas de cualquier actividad en relación al territorio que ocupan, los recursos que consume y los residuos que genera. Establecer indicadores de impacto ambiental sobre el medio natural, social y económico. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar de forma multidisciplinar un problema ambiental Implantar sistemas de gestión de la calidad y desarrollar políticas ambientales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Organización y al Medioambiente. Sistemas de Gestión Ambiental. Herramientas de gestión ambiental. Procedimientos organizacionales que lleven a la implantación de un sistema de gestión ambiental. Auditorías Ambientales, normativa. Planificación y proceso de la auditoría, seguimiento. Sistemas de calidad. Normas de calidad medioambiental, Normas: ISO 14001 y Reglamento EMAS.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua		
CT08 - Adquirir compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Exposición de grupos de trabajo	12	100
Trabajo en equipo	7	100
Estudio de casos	9	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	32	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
Proyecciones audiovisuales		
Método del caso		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	70.0
Pruebas finales de opción múltiple	30.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	70.0
NIVEL 2: Hábitat Prioritarios e Infraestructuras Verdes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Hábitat Prioritarios e Infraestructuras Verdes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes habrán conocido los principales programas de la Unión Europea destinados a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible. Los estudiantes habrán conocido los problemas de gestión e investigación que emergen en la aplicación de la Directiva Hábitat. Los estudiantes habrán puesto en práctica la aplicación de conocimientos de la titulación para la identificación, evaluación del estado conservación y restauración de los hábitats. Los estudiantes habrán aprendido a desarrollar propuestas de financiación para la conservación de la biodiversidad en el marco de las políticas europeas. Los estudiantes habrán adquirido los conocimientos y habilidades básicas para el fomentar las tecnologías innovadoras de apoyo a las infraestructuras verdes y las soluciones basadas en la naturaleza. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer y manejar Manuales de Interpretación de Hábitats de la Unión Europea, así como indicadores para la evaluación del estado de conservación de éstos. Aplicar conocimientos adquiridos durante la titulación para el desarrollo de proyectos de infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza. Ser capaces de interpretar convocatorias relacionadas con los elementos de financiación europeos destinados a la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prioridades en conservación y restauración europeas a nivel de ecosistema. Tipos de hábitats de la Directiva 92/43/CEE: identificación, interpretación y evaluación del estado de conservación. Proceso biogeográfico de la Directiva Hábitat que representa uno de los pocos programas de conservación en el mundo basado en elementos de biodiversidad correspondientes a un nivel de organización superior al de especies y poblaciones. Su aplicación ha dado lugar a la Red Natura 2000, una red de espacios protegidos que se extiende a lo largo de toda Europa. El programa Life Naturaleza y Biodiversidad. Infraestructuras verdes (IV): Concepto, elementos y definiciones clave. Beneficios económicos, ambientales, sociales y culturales de la IV. Planificación y Diseño de la Infraestructura Verde. La re-naturalización de las ciudades: Nature-Based Solutions (NBS). El papel de la IV ante el cambio climático: ciudad sostenible y saludable. La participación social en los proyectos de IV: huertos urbanos, jardines comunitarios, fachadas vegetales, tejados verdes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Resolución de problemas	4	100
Exposición de grupos de trabajo	6	100
Trabajo de campo	10	100
Trabajo en equipo	10	100
Realización de informes	10	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Clase invertida		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	5.0	10.0
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos.	30.0	50.0
NIVEL 2: Georriesgos y Desertificación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Georriesgos y Desertificación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender las causas de los peligros naturales vinculados a la geodinámica externa, a escala local, regional y global, y cómo las actividades humanas pueden exacerbar o reducir el impacto. Habilidad para integrar diferentes variables del medio físico en formulaciones conducentes al análisis de riesgos. Habilidad para expresar e interpretar información de los georriesgos cartográficamente. Comprensión del concepto de desertificación y capacidad de diferenciarlo de otros conceptos relacionados Adquisición de conciencia de la gravedad del proceso de desertificación y sus implicaciones ambientales y socioeconómicas Capacidad de diagnóstico y de evaluación del riesgo de desertificación a partir de las variables implicadas y capacidad de proponer herramientas de prevención. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicar conceptos y teorías científicas para desarrollar explicaciones científicas de fenómenos naturales relacionados con la Geodinámica Externa, así como evaluar la incidencia del cambio global sobre los georriesgos. Tomar conciencia de la gravedad del proceso de desertificación y sus implicaciones ambientales y socioeconómicas. Diagnosticar, evaluar los diferentes georriesgos así como el riesgo de desertificación a partir de las variables implicadas y proponer herramientas de predicción y prevención. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos generales. Georriesgos relacionados con la Geodinámica Externa y Cambio global. Avenidas. Movimientos de masa. Glaciares. Afección recursos hídricos y avenidas. Zonas costeras. Dinámica litoral y elevación del nivel del mar. Cambio de uso del suelo y afección a los recursos hídricos. Intensificación y/o modificación de riesgos con el cambio global. Estrategias de adaptación. Gestión integral de las zonas costeras. Prevención de avenidas.</p> <p>Desiertos, desertización, desertificación. Procesos de desertificación: análisis de casos reales históricos y actuales. Dimensiones natural, humana y económica de la desertificación. Situación actual y tendencias de la desertificación bajo los escenarios de cambio global. Estrategias para combatir la desertificación: delimitación de áreas afectadas, evaluación de riesgos y medidas sobre socioecosistemas (Neutralización de la degradación de tierras, medidas políticas y de regulación).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT07 - Aprender en una lengua extranjera		
CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	4	100
Trabajo en equipo	16	100
Realización de informes	4	100
Estudio de casos	8	100
Trabajo autónomo	90	0
Clase magistral participativa	28	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
Método del caso		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	50.0
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	60.0
NIVEL 2: Gestión Sostenible del Medio Marino y Costero		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión Sostenible del Medio Marino y Costero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los impactos que genera la actividad humana en el medio marino y costero. Manejo de indicadores que permitan evaluar la intensidad de dichos impactos. Conocimiento de las herramientas integradas de gestión del medio costero. Identificación de los hábitats y especies singulares vinculados al medio marino andaluz. Conocimiento de los instrumentos necesarios para desarrollar una pesca sostenible. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar distintas acciones para la sostenibilidad del medio marino y costero. Gestionar el medio marino y costero. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Efectos antropogénicos sobre el medio costero y marino. Indicadores de calidad ambiental en medio costero y marino. Gestión Integrada de Zonas Costeras (GIZC): concepto, principios y ejemplos. Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM). Acciones específicas de seguimiento de especies marinas amenazadas y control de invasoras. Recursos pesqueros: evaluación y uso sostenible. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT03 - Desarrollar capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Tareas de laboratorio	4	100
Trabajo de campo	6	100
Estudio de casos	4	100
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	4	100
Trabajo autónomo	67.5	0
Clase magistral participativa	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos.	40.0	60.0
NIVEL 2: Ecohidrología de Zonas Áridas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ecohidrología de Zonas Áridas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la representatividad de las zonas áridas y de sus rasgos característicos. Identificación de las peculiaridades y variabilidad de los procesos implicados en el balance de agua zonas áridas y de los factores que las controlan. Capacidad de predecir e identificar los impactos del cambio global sobre las componentes del balance de agua en zonas áridas. Adquisición de un conocimiento integral del papel del agua en los ecosistemas dependientes de la redistribución del agua superficial y de las aguas subterráneas en zonas áridas y de la capacidad para evaluar las implicaciones medioambientales de la alteración de su funcionamiento ecohidrológico. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer las peculiaridades y los factores que controlan las diferentes componentes del balance de agua en zonas áridas y conocer los impactos del cambio global sobre dichas componentes. Adquirir un conocimiento integral del papel de la redistribución del agua superficial y de las aguas subterráneas en el funcionamiento y la estructura de los ecosistemas áridos y semiáridos y la capacidad para evaluar las implicaciones medioambientales de la alteración de su funcionamiento ecohidrológico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Zonas áridas: representatividad, rasgos característicos y funcionamiento general y factores naturales y antrópicos que lo regulan. Controles de las componentes del balance de agua en zonas áridas, métodos de medida. Papel de las precipitaciones ocultas. Variabilidad espacio-temporal de los procesos hidrológicos en zonas áridas e implicaciones en el escalado y modelización. El agua como elemento estructurador y regulador del funcionamiento y dinámica de los ecosistemas áridos. Ecosistemas dependientes de aguas subterráneas. Alteraciones (cambio global) en el funcionamiento ecohidrológico: evaluación, consecuencias y prevención. Predicciones futuras de cambio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	5	100
Trabajo de campo	10	100
Trabajo en equipo	30	50

Trabajo autónomo	42.5	0
Clase magistral participativa	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
Aprendizaje cooperativo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	20.0	40.0
Pruebas finales (escritas u orales)	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	60.0
NIVEL 2: Comunicación Ambiental y Ciencia Ciudadana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación Ambiental y Ciencia Ciudadana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes habrán aprendido a transmitir de manera efectiva ideas e información ambiental a través de diferentes estrategias de comunicación. Los estudiantes habrán conocido las principales fuentes de información científica-ambiental contenida en las principales de bases de datos bibliográficas y de otro tipo. Los estudiantes habrán adquirido la capacidad de redactar artículos, comunicaciones e informes científicos. Los estudiantes habrán empleado técnicas de participación social, concienciación, educación y divulgación ambiental. Los estudiantes habrán conocido los principales programas de ciencia ciudadana y como participar en ellos. Los estudiantes habrán adquirido la capacidad de desarrollar un programa de ciencia ciudadana. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer y manejar bases de datos bibliográficas y ambientales relacionadas con la investigación ambiental, con capacidad para gestionar la información de las mismas y trasladarla a otras aplicaciones y programas que permitan su análisis. Redactar un artículo científico y un informe técnico ambiental ajustándolos a la estructura y características de la comunicación en estos ámbitos, así como de crear y manejar estrategias de comunicación y educación ambiental efectivas para involucrar a la sociedad en ideas, planes, proyectos e investigación sobre el medio ambiente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Enfoques de la comunicación ambiental. Prácticas para la comunicación responsable en el contexto de los problemas ambientales. Herramienta para el análisis e integración de información (proyección de escenarios futuros, modelos conceptuales, modelos para el análisis de problemáticas ambientales). Técnicas de participación social, comunicación, negociación y dinámicas grupales. Enfoques dominantes y alternativos de la comunicación utilizando como ejemplos: conservación de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático, especies invasoras, alimentos y cultivos genéticamente modificados. Comunicación científica. Redacción de artículos científicos. Pósters y comunicaciones orales. Ciencia ciudadana como herramienta para el seguimiento ambiental y la concienciación ciudadana. Programas de ciencia ciudadana: tipos, diseño, datos y diseminación de resultados. Maratones de biodiversidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Desarrollar habilidad en el uso de las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	9	100
Trabajo de campo	10	100
Participación y trabajo en clase	13	100

Trabajo autónomo	67.5	0
Clase magistral participativa	13	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales de opción múltiple	30.0	50.0
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	40.0
NIVEL 2: Servicios del Ecosistema para el Control de Plagas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Servicios del Ecosistema para el Control de Plagas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento e identificación de plagas y enemigos naturales en medios urbanos, agrícolas, forestales y naturales. • Toma de decisiones sobre los métodos de control a aplicar sobre las plagas. • Conocimiento actualizado en la legislación sobre el control de plagas. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar especies animales plaga. • Gestionar la tecnología del Control de Plagas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de las características de los artrópodos plagas: sistemática, morfología, fisiología, biología, ecología, distribución, substratos alimenticios y tipo de daños que producen. Conocer las plagas forestales de especies arbóreas, tanto coníferas como frondosas de hoja caduca y perenne. Estudiar y conocer los enemigos naturales de las especies plagas: entomófagos y entomopatógenos, así como sus características ecológicas. Conocer el concepto de lucha integrada contra plagas y los elementos que la componen. Aplicaciones de los servicios ecosistémicos en el control de plagas en el ámbito urbano, agrícola y forestal. Normativa sobre gestión integrada de plagas. Bases y métodos de lucha biológica. Control de animales peridomésticos y plagas. Control de plagas en establecimientos alimentarios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	2	100
Tareas de laboratorio	10	100
Trabajo de campo	5	100
Trabajo autónomo	67.5	0
Clase magistral participativa	28	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Clase magistral participativa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	30.0	50.0

Pruebas finales de opción múltiple	30.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	40.0
NIVEL 2: Biorremediación y Biorrecuperación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biorremediación y Biorrecuperación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar tratamientos biológicos de descontaminación de matrices contaminadas (suelos, aguas, efluentes) en función de sus características. • Desarrollar estrategias que permitan resolver problemas de contaminación ambiental, basadas en el uso de organismos vivos. • Identificar productos potencialmente obtenibles a partir de residuos y efluentes mediante procesos de biorrecuperación. • Enumerar procedimientos alternativos de obtención de materiales y productos de consumo mediados por la intervención de organismos o sus productos. <p><u>Competencias específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar estrategias de biorremediación de suelos y aguas contaminados. • Identificar alternativas de biorrecuperación de recursos y de producción sostenible de materiales y productos de consumo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Procesos biológicos de descontaminación de suelos, aguas y efluentes: técnicas in situ y ex situ. Bioaumentación y bioestimulación. Procesos avanzados de biodepuración de líquidos y gases. Biorrecuperación de recursos contenidos en residuos y efluentes. Estrategias de biorrecuperación de recursos: biorrefinerías. Organismos de interés en biorremediación y biorrecuperación Fitorremediación. Biominería.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	2	100
Tareas de laboratorio	14	100
Trabajo de campo	5	100
Seminarios y actividades académicamente dirigidas	4	100
Trabajo autónomo	67.5	0
Clase magistral participativa	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral participativa		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	70.0
Pruebas intermedias	10.0	20.0
Valoración final de informes, trabajos.	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas en Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	

ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aplicación en el ámbito profesional y/o institucional de las competencias adquiridas a lo largo del grado.</p> <p>Integración en un equipo para la realización de trabajos bajo un enfoque ambiental y sostenible.</p> <p>Realización de trabajos reales, enfrentándose a problemas sobre el terreno.</p> <p>Ejecución de las distintas fases de un trabajo profesional: recopilación de información, desarrollo metodológico, ejecución y seguimiento.</p> <p>Adquisición de experiencia y aprendizaje a partir del trabajo conjunto con profesionales de diversos sectores del contexto medioambiental.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Realización de prácticas tuteladas en empresas, entidades o instituciones, públicas o privadas, a través de un plan de trabajo, con el objetivo de aplicar y complementar la formación adquirida por el estudiante. Acercar al estudiante a la realidad del ámbito profesional y desarrollar competencias que favorezcan su incorporación en el mercado laboral.

Colaboración e implicación en las tareas empresariales o institucionales que se encomienden al estudiante por el tutor y la empresa o institución donde desarrolle sus prácticas.

El periodo de aprendizaje guiado estará regulado por un convenio de prácticas en empresa firmado entre la universidad y cada una de las empresas o instituciones.

Cabe la posibilidad de completar las Prácticas con el desarrollo de un TFG, en el marco de un acuerdo y con objetivos precisos, para solventar un problema o necesidad de la empresa o entidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

CT06 - Saber trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE83 - Aplicar en el ámbito profesional y/o institucional las competencias adquiridas a lo largo del grado

CE84 - Intentar integrarse en un equipo de trabajo y comunicarse con el mismo para desarrollar adecuadamente el plan de trabajo diseñado.

CE85 - Ejecutar las distintas fases de un trabajo profesional: recopilación de información, desarrollo metodológico, ejecución y seguimiento

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de informes	5	0
Realización de prácticas externas	285	0
Tutorías de Prácticas Externas	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Búsqueda, consulta y tratamiento de información

Método del caso

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la Memoria de prácticas	50.0	70.0
Informe del Tutor de Prácticas	30.0	50.0

NIVEL 2: Prácticum de Campo en Ciencias Ambientales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum de Campo en Ciencias Ambientales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar y analizar problemas ambientales. -Buscar información relevante en las bases de datos, determinar y analizar la normativa que les afecte. -Diagnosticar los valores naturales y socioculturales. Identificar los actores principales, entrevistas, encuestas. -Abordar los problemas ambientales de forma interdisciplinar. -Desarrollar estudios ambientales, planes de gestión, programas de comunicación, participación social y educación ambiental. -Tomarán conciencia del trabajo inter y transdisciplinar al poner en práctica, con casos reales, las distintas competencias adquiridas durante sus estudios. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo de campo multidisciplinar, en equipos especializados, dirigidos y orientados por un grupo de profesores, en una zona o área concreta. Realizar un análisis y valoración de la situación natural, social y económica actual, del sistema socioecológico. Diagnosticar los problemas ambientales para llevar a cabo programas y estudios orientados a la prevención y corrección de la actividad humana, planificación ambiental y de servicios, socioecosistemas, comunicación y propuestas de sostenibilidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Desarrollar habilidad en el uso de las TIC		
CT06 - Saber trabajar en equipo		
CT10 - Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE74 - Analizar, valorar y evaluar un problema ambiental de un caso concreto.		
CE75 - Tomar y recopilar datos sobre el terreno referentes al problema ambiental considerado.		
CE76 - Participar en trabajos grupales de consulta y prospectivos con diferentes actores académicos y sociales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	5	100
Trabajo de campo	10	100
Trabajo en equipo	10	100
Estudio de casos	5	100
Trabajo autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Debate y puesta en común		
Método del caso		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del proceso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos.	60.0	80.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Búsqueda de información general y específica, revisión, y tratamiento.</p> <p>Desarrollo de habilidades científicas adecuadas para el desarrollo de un trabajo bibliográfico, técnico, aplicado o de investigación de acuerdo a la modalidad seleccionada.</p> <p>Redacción de una memoria con una estructura acorde con la normativa.</p> <p>Presentación oral y pública del trabajo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El estudiante seleccionará una línea o un tema de estudio de entre un listado de los posibles trabajos ofertados por los directores que han de ser profesores de la titulación. También puede contar con un codirector externo.</p> <p>Las tareas fundamentales del director serán las de dirigir, orientar y supervisar la realización del trabajo que el estudiante desarrollará de modo autónomo. El director evaluará mediante rúbrica las actividades formativas del estudiante.</p> <p>La estructura y el contenido de la memoria se ajustarán a la normativa específica del Grado.</p> <p>Defensa oral del trabajo frente a un tribunal que evaluará el mismo. La calificación final será la suma de la otorgada por el director y el tribunal mediante rúbricas relacionadas con la forma, los conocimientos y los contenidos de la memoria y con la presentación y defensa.</p> <p>El trabajo se puede desarrollar en el entorno empresarial, previo convenio con la empresa o entidad y compromiso por parte de un codirector o director externo y un profesor del Grado. También se contempla la posibilidad de llevar a cabo el trabajo en movilidad en otra universidad europea o española, a través de los acuerdos y normativas correspondientes.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT02 - Desarrollar habilidad en el uso de las TIC		
CT09 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE78 - Muestrear, localizar, analizar críticamente, sintetizar, gestionar y utilizar éticamente la información		
CE79 - Aplicar el método científico en una investigación o en la resolución de un problema ambiental		
CE80 - Elaborar una memoria final de TFG de la modalidad seleccionada, con los requerimientos exigidos y defender públicamente dicho trabajo (información, ideas, problemáticas y soluciones).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración y Defensa Pública de un TFG/M	135	1
Tutorías de TFG/M	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Búsqueda, consulta y tratamiento de información		
Método del caso		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observaciones del proceso	10.0	20.0
Defensa pública del TFG/M	20.0	30.0
Valoración de la Memoria del TFG/M	50.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.1	100	0
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	3.1	100	0
Universidad de Almería	Profesor colaborador Licenciado	7.8	0	0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Universidad	73.4	100	0
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	9.4	100	0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3.1	0	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
25	25	75
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	60
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas se reflejan en el Punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios: Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto. 2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos. Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión. La voluntad por mejorar la calidad ha llevado a la UAL a asumir los compromisos y establecer dentro de sus líneas estratégicas los medios y recursos necesarios para la búsqueda de la excelencia en la calidad e innovación en la docencia, tal y como se expresa en los objetivos de su Plan Estratégico 2016-19. Según los criterios establecidos por la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), las directrices del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) fijados en 2005 y renovados en 2015, el procedimiento general de la UAL para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 de esta memoria correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que define una serie de procedimientos para la recogida y análisis de la información. Asimismo, especifica el modo en el que se utilizará dicha información para la revisión, control y mejora continua de la enseñanza en relación con el cumplimiento de los objetivos y estándares fijados para el aprendizaje. Para ello, se toman como referencia los indicadores correspondientes: entre otros, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Todo ello concretándose en los Procedimientos y Resultados del Sistema de Garantía de Calidad señalados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado • Procedimiento para la Evaluación de las Prácticas Externas • Procedimiento para la Evaluación de la Satisfacción global sobre el Título 		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO4518
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2019
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Procedimiento

Los alumnos del actual Título de Grado en Ciencias Ambientales, podrán optar por:

- Finalizar los estudios de Ciencias Ambientales cursando el anterior Grado, que se extinguirá progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería. Dicho régimen de extinción se realizará progresivamente. Una vez extinguido cada curso, se celebrarán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes. De conformidad con el **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería.**

	1º	2º	3º	4º
2019-20	A sólo examen	-	-	-
2020-21	A sólo examen	A sólo examen	-	-
2021-22	A sólo examen	A sólo examen	A sólo examen	-
2022-23	Extinguido	A sólo examen	A sólo examen	A sólo examen
2023-24		Extinguido	A sólo examen	A sólo examen
2024-25			Extinguido	A sólo examen
2025-26			Extinguido	A sólo examen

- Adaptación al Grado en Ciencias Ambientales. Se establece un cuadro de adaptaciones, según la siguiente tabla.

GRADO 2009	GRADO 2019
Biología	Biología
Física	Física
Geología	Geología
Química	Química ambiental
Matemáticas Generales	Matemáticas
Cálculo numérico y estadística	Técnicas de campo y análisis de datos
Ecología	Ecología
Fundamentos de ingeniería ambiental	
Microbiología ambiental	Biodiversidad I: Microbiota
Recursos hídricos e hidrogeología	Hidrología y aguas subterráneas
Sociedad y medio ambiente.	
Análisis instrumental	
Derecho ambiental	Legislación ambiental
Edafología	Edafología

Fauna	Biodiversidad III: Fauna
Flora y Vegetación	Biodiversidad II: Flora
SIG y Teledetección	Introducción a la geoinformación
	Aplicaciones ambientales de la geoinformación
Técnicas restauración	Técnicas de restauración de suelos
	Técnicas de restauración de ecosistemas
Conservación y gestión espacios	Conservación y gestión de espacios naturales
Economía y medio ambiente	Economía de la sostenibilidad
Ordenación territorio y urbanismo	Ordenación y planificación del territorio
Conservación y gestión especies	Conservación y gestión de especies
Georrecursos y riesgos naturales	Geodiversidad y georrecursos
Sistemas gestión ambiental y auditorías	Auditorías ambientales y normalización
Análisis de contaminantes	
Evaluación de Impacto ambiental	Evaluación de impacto ambiental
Experimentación en química analítica	
Gestión y tratamiento residuos	Gestión y aprovechamiento de residuos
Meteorología y cambio climático	Meteorología y cambio climático
Redacción y ejecución proyectos	Consultoría, planes y programas ambientales
Cambio global	Cambio global y sistemas socioecológicos
Energía y ecoeficiencia	Energía y ecoeficiencia
Hábitats prioritarios	Habitat prioritarios e Infraestructuras verdes
Política ambiental	Política y gobernanza ambiental
Practicas externas	Practicas externas

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2501127-04008534	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Almería-Facultad de Ciencias Experimentales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

27503800D	ENRIQUE	DE AMO	ARTERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro de la Universidad de Almería, Ctra. Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015971	Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	JORGE	DOÑATE	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro de la Universidad de Almería, Ctra. Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015971	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	JORGE	DOÑATE	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro de la Universidad de Almería, Ctra. Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015971	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :P2_CCAA-21-02-19-ALEG.pdf

HASH SHA1 :6090A92993EEBDE0A2A3964CD6D5E240E63235B0

Código CSV :326343936459709846265385

Ver Fichero: P2_CCAA-21-02-19-ALEG.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :P41_CCAA-20-07-18.pdf

HASH SHA1 :3E51A681C05B4C68753FCD8A6A64761B6ABE7261

Código CSV :299634075140126306009490

Ver Fichero: P41_CCAA-20-07-18.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : P3-5_CCAA-20-02-19.pdf

HASH SHA1 : A44A5468D110B9FE0B7FEC6F452247991CA6FF6E

Código CSV : 326340938774121126668201

Ver Fichero: P3-5_CCAA-20-02-19.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : P61_19_02-2019.pdf

HASH SHA1 : 12101006F7EB82075399E3F8A184A4090E706A3C

Código CSV : 326292264593326682050926

Ver Fichero: P61_19_02-2019.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :P62_CCAA-20-02-19.pdf

HASH SHA1 :6F23E206825BFAD74A78C9A5B78EEFFFD3F9D40

Código CSV :326263413520769991265001

Ver Fichero: P62_CCAA-20-02-19.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : P7_CCAA-20-02-19.pdf

HASH SHA1 : 05CD637E36B0FC91494630ABA2CE6373538343AA

Código CSV : 326341077353686699352457

Ver Fichero: P7_CCAA-20-02-19.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :P8_CCAA-28-09-18.pdf

HASH SHA1 :20DFE1FDAF2D13329FD7DE882CCC32239B330524

Código CSV :310907518807873501402830

Ver Fichero: P8_CCAA-28-09-18.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : P10-19-02-19CCAA.pdf

HASH SHA1 : EBD3376EB1F81C1779D2FBB44F72F0BCE020A356

Código CSV : 326263813352962210362162

Ver Fichero: P10-19-02-19CCAA.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :firma rector.pdf

HASH SHA1 :F55C08E34FD494E3095FABBC5FFD65B4E6F6C239

Código CSV :299599041230101162744920

Ver Fichero: firma rector.pdf

